

**EFFECTO DE UN PROGRAMA SOBRE LOS SIGNIFICADOS DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA FUNDACION DE EDUCACION
SUPERIOR SAN JOSE**

BOHÓRQUEZ MUÑOZ DIANA NILLYRETH

CAMARGO ESPITIA LAURA XIMENA

CASTAÑO MOROS JESÚS DAVID

GÓMEZ FLÓREZ MARÍA DE LOS ÁNGELES

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

BOGOTÁ, D. C. X- 2014

**EFFECTO DE UN PROGRAMA SOBRE LOS SIGNIFICADOS DE COMPETENCIAS
CIUDADANAS EN LOS ESTUDIANTES DE LA FUNDACION DE EDUCACION
SUPERIOR SAN JOSE**

BOHÓRQUEZ MUÑOZ DIANA NILLYRETH

CAMARGO ESPITIA LAURA XIMENA

CASTAÑO MOROS JESÚS DAVID

GÓMEZ FLÓREZ MARÍA DE LOS ÁNGELES

Trabajo de grado para obtener el título de Psicólogo

Asesor: YANETH URREGO

Psicóloga (PhD).

UNIVERSIDAD PILOTO DE COLOMBIA

FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

PROGRAMA DE PSICOLOGIA

BOGOTÁ, D. C. MAYO, 2014

Dedicatoria

Culminar este trabajo investigativo representa un paso más en el camino de lo que espero en la vida, una fase de mucho crecimiento personal y profesional, una etapa llena de lindas historias y curiosas anécdotas, este trabajo representa, más que un deber académico, toda la simbología al alcanzar un logro, una meta, en poder ir superando todo lo necesario para poder algún día lograr eso que me propuse, ser el mejor, destacar, ser reconocido, sobresalir de alguna manera sobre los demás. Este trabajo implica un aprendizaje, cómo tener disciplina, ser aplicado, empezar a tener más consciencia responsable de los deberes, un aumento de la autonomía, es el paso de ser un joven estudiante a un profesional. Es por esto que quiero dedicar este trabajo a todas aquellas personas que de algún modo u otro creyeron en mí, mi familia, principalmente a mis padres, quienes con su esfuerzo pudieron brindarme todo lo necesario para estudiar, también a los docentes y cercanos y todas aquellas personas que fueron una inspiración y un ejemplo para decidir estudiar esta hermosa carrera y continuar en ella hasta el final. Espero no sea el único que desarrolle, que este sea una inspiración para sumergirme en la investigación competente para nuestra disciplina. Muchas gracias, aquí les presento el trabajo que representa la constancia de un soñador.

Jesús David Castaño Moros

Finalizar esta investigación trae consigo sentimientos y recuerdos de un gran proyecto en mi vida educativa que inicie hace ya cinco años y que fruto de todo el esfuerzo y la dedicación se ve reflejada aquí. Un proyecto que no solo recoge un proceso de aprendizaje sino toda una trayectoria de desarrollo como profesional que no hubiera sido real sin la compañía, el apoyo y el esfuerzo de mi madre como principal pilar en mi vida a la cual le agradezco todo lo que soy, a mi hermano que con su dedicación se convirtió en mi ejemplo a seguir.

Gracias a ellos puedo decir que este proyecto que un día era un sueño hoy se hace realidad acompañado de vivencias, historias y muchas personas que me aportaron diariamente en mi proceso de formación, además de los docentes como forjadores de conocimientos quienes me permitieron conocer multiplicidad de perspectivas frente a la profesión que escogí de la cual me siento orgullosa y completamente feliz de pertenecer, una prueba de esto es esta investigación que no solo muestra un tema importante para todos como personas sino un tema encaminado a nuestra disciplina, evidencia de lo maravilloso e importante que es el ser humano y su desarrollo dentro de la sociedad. Una investigación hecha para todas aquellas personas que se interesan por esta linda profesión.

María de los Ángeles Gómez Flórez

Mientras llegábamos al final de esta investigación, llegaba el momento también de despedirnos de cada una de las aulas y de los docentes que nos vieron crecer como persona y como profesional durante 5 años, donde la dedicación y el esfuerzo era el pan de cada día. Principalmente, este trabajo va dedicado a Dios, a mis padres y a mi hermano, quienes siempre estuvieron conmigo apoyándome y guiándome para llegar hasta aquí. Son ellos el motor que me inspira a salir adelante cada día. Además, de poner también la psicología como inspiración para crecer y llegar más alto. Este trabajo, recopila diversidad de conocimientos, habilidades y experiencias que pude adquirir en mi proceso de formación, y de las cuales hoy puedo decir que me siento plenamente orgullosa, porque con éste doy fe de que logre y alcance con éxito mi sueño de ser una psicóloga.

Laura Ximena Camargo Espitia

El terminar esta investigación me permitió alcanzar un logro más en mi vida, a pesar de los obstáculos que se pudieran presentar durante el camino al final me siento orgullosa de lograr culminar con gran éxito. En primer lugar agradezco a Dios por estar siempre en mi vida y guiarme por el buen camino, a mi Mamá, que siempre ha sido mi polo a tierra y el bastón que me sostuvo cuando más lo necesitaba, agradezco su incondicionalidad y compromiso eterno. A mi hermana por sus consejos y su acompañamiento durante este proceso. A mi abuela que con su constancia y paciencia me enseñó lo importante que es luchar por los sueños. A la Profesora Yaneth Urrego por sus lecciones y enseñanzas que permitieron que yo aprendiera y me formara Psicóloga.

Diana Nillyreth Bohórquez Muñoz

Agradecimientos

El lograr finalizar este trabajo no es solo mérito de los investigadores, también de todos aquellos que participaron y colaboraron para la finalización del mismo, en ese sentido, queremos agradecer a todas las personas participantes y directivos de la Fundación de Educación Superior SAN JOSE, por facilitar a sus estudiantes y sus instalaciones, por colaborar con todo aquello que necesitábamos durante la aplicación; también a la profesora Yaneth Urrego, guía y directora de este proyecto quien logro encaminarnos por la senda correcta, siendo no solamente una guía académica sino personal, agradecer de igual forma a la Universidad Piloto de Colombia, por permitir estos espacios de contacto con la ciudadanía, de acercamiento a la investigación que permiten al estudiante llevar esos conocimientos al campo real e inspirarse en esa labor de trabajar por aquella comunidad a la cual se debe.

Tabla de contenido

Resumen.....	2
Introducción	3
Planteamiento del Problema:	4
Objetivos	4
Objetivos generales.....	4
Objetivos específicos.....	4
Justificación	5
Marco teórico.....	7
Ciudadanía y Educación: Espacio de Formación	14
Ciudadanía Social y sociedad	14
Ciudadanía y Filosofía	15
Ciudadanía Civil.....	15
Ciudadanía Política.....	15
Competencias Ciudadanas	16
Ciudadanía y la Educación Superior	29
Método.....	35
Participantes	36
Definición de variables.....	36
Instrumentos.....	37
Procedimiento.....	44
Diagnóstico:.....	44
Manejo Ético	45
Diseño del programa.....	45
Validación de Instrumentos de Evaluación	46
Análisis de resultados.....	48
Resultados	48
Discusión	60
Conclusiones y/o Sugerencias.....	65
Referencias.....	68

Lista de Tablas	73
Pág.....	73
Tabla 1. Categorías de los ítems Instrumento Competencias Comunicativas 37	73
Tabla 2. Categorías de los ítems - Instrumento Derechos Humanos 38	73
Tabla 3. Categorías de los ítems Instrumento Convivencia y Paz 38	73
Tabla 4. Categorías de los ítems Instrumento Pluralidad, Identidad y Valoración	73
de las Diferencias 39	73
Tabla 5. Resultados en porcentajes del taller Competencias Cognitivas 44.....	73
Tabla 6. Resultados en porcentajes del taller Competencias Comunicativas 46.....	73
Tabla 7. Resultados en porcentajes del taller Derechos Humanos 48.....	73
Tabla 8. Resultados en porcentajes del taller Convivencia y Paz 50.....	73
Tabla 9. Resultados en porcentajes del taller de pluralidad, identidad.....	73
y valoración de las diferencias 52.....	73
Tabla 10. Resultados en porcentajes del taller de pluralidad, identidad.....	73
y valoración de las diferencias 54	73
Lista de anexos	74
Anexo 1. Talleres De Competencias Ciudadanas 70.....	74
Anexo 2. Instrumentos competencias ciudadanas 88.....	74
Anexos.....	75

Resumen

El objetivo investigativo fue evaluar el efecto de un programa sobre los significados de las competencias ciudadanas en los estudiantes de la educación superior. El marco teórico enfatizó en competencias ciudadanas, de acuerdo al programa del Ministerio de Educación y el concepto de significados desde las teorías cognitivas y semánticas. El estudio es de tipo descriptivo cuasiexperimental diseñando un instrumento para cada taller, con aplicaciones pretest-posttest. La muestra poblacional fue de 20 estudiantes de la carrera Rendimiento Deportivo de la Fundación Universitaria San José. Se diseñó un programa sobre las competencias ciudadanas propuestas por el MEN: Cognitivas, Comunicativas, Derechos Humanos, convivencia y paz, Pluralidad, diversidad y Valoración de las diferencias. El análisis de los datos, se realizó a través de las frecuencias y porcentajes de las respuestas acertadas en cada instrumento, viendo un efecto positivo en los conceptos de todas las competencias. A través de la escala de Wilcoxon, se obtuvo diferencias significativas en las competencias cognitivas y de convivencia y paz. El programa permitió cambio en el significado de las competencias, pero debe acompañarse de procesos permanentes durante toda la formación de los estudiantes.

Palabras Clave: Ciudadanía, Significado, Competencias, Educación Superior.

Abstract

The research objective was to assess the effect of a program about the meanings of the citizenship competencies in students of higher education. The theoretical framework stressed in citizenship skills, according to the program of the Ministry of education and the concept of meanings from cognitive and semantic theories. The study is descriptive almost-experimental designing an instrument for each seminar with pretest and posttest measurements. The population sample were 23 students of athletic performance of the Fundación Universitaria San José. It was designed a program on citizen competencies proposed by MEN: Cognitive, Communicative, human rights, coexistence and peace, plurality, diversity and assessment of the differences. Data analysis was accomplished through frequencies and percentages of right responses in each instrument seeing a positive impact on the concepts of all competitions.

Through the scale of Wilcoxon it was obtained significant differences in the cognitive skills and coexistence and peace. The program allowed a change in the meaning of competencies, but must be accompanied by a permanent processes during all period of formation of students

Key words: Citizenship, meaning, skills and higher education.

Introducción

El desarrollar habilidades que permitan actuar en diferentes contextos y enfrentar la multiplicidad de situaciones que cotidianamente se presentan, se convierte en una de las grandes preocupaciones en el proceso de formación y desarrollo del ser humano. Es necesario tener en cuenta que uno de los principales escenarios en los cuales se da inicio a este proceso de adquisición y aprendizaje del mismo son las instituciones educativas, puesto que es aquí donde se tiene el primer acercamiento a todas esas particularidades y situaciones que se logran identificar a partir de la interacción con las demás personas.

Por lo cual, esta investigación busca centrarse en esa formación ciudadana y en el desarrollo de las habilidades necesarias para el actuar como ciudadano, es decir, una formación ciudadana enmarcada por la adquisición de herramientas básicas que lleven a respetar, promover y defender los derechos y deberes fundamentales además de participar en la construcción de sociedad, basada en la convivencia, la democracia y la aceptación de diversidad de pensamientos.

Teniendo en cuenta lo anterior, adquiere sentido que las competencias ciudadanas se puedan definir como el conjunto de conocimientos y habilidades (cognitivas, emocionales y comunicativas) que relacionados entre sí, permiten construir ciudadanos constructivos y por ende una sociedad establecida en la democracia. A partir de esto, la importancia de la investigación surge de los interrogantes y cuestionamientos frente a la identificación que los estudiantes, para el caso de la presente investigación, tienen como ciudadanos frente a las Competencias Ciudadanas, los cuales brindan una amplia gama de habilidades y destrezas que hacen que cada individuo pueda vivir en sociedad de manera adecuada.

Planteamiento del Problema:

Dada la importancia que tiene el conocimiento de las competencias ciudadanas y el significado a través del cuál el individuo logra representarlas, para que estas se manifiesten en su comportamiento surge la pregunta de

¿Cuál es el efecto de un programa sobre los significados de Competencias Ciudadanas en los estudiantes de la Fundación de Educación Superior San José?

Objetivos**Objetivos generales**

Identificar el significado que poseen los estudiantes de la Fundación de Educación Superior San José sobre las competencias ciudadanas, medidos a través de un programa con aplicación pre test y pos test para determinar su efecto en los cambios que surgen en dichos significados luego de la aplicación de los talleres.

Objetivos específicos

Identificar si los conocimientos previos que los estudiantes poseen acerca de las competencias ciudadanas, varían de forma significativa entre la aplicación pre test – pos test del instrumento.

Determinar si los talleres diseñados en el programa generan nuevos conocimientos en los estudiantes sobre las competencias ciudadanas, cambiando el significado que tienen estos de dichas competencias.

Establecer si el programa de competencias ciudadanas propuesto por el MEN, en realidad cumple con los objetivos establecidos dentro de las instituciones educativas.

Justificación

Las competencias ciudadanas son un tema que cada vez más se postula como foco de atención, tanto para entes estatales (al implementarlo dentro del plan de estudio de básica primaria y secundaria) como para aquellos que investigan los efectos y las utilidades que pueden llegar a tener dichos programas dentro del desarrollo de la población estudiantil. La repercusión de estos programas, hablando en específico del de competencias ciudadanas es un tema que necesita la atención investigativa de la academia, como ente evaluador de sus objetivos, propósitos y cumplimientos de los mismos en cuanto al desarrollo, ejecución y resultados de su programa.

De este modo se plantea identificar luego de cada taller y las aplicaciones de los instrumentos pre test y pos test, el significado que tienen sobre cada tema tratado los actores que reciben estos programas (los estudiantes), la forma en cómo los vivencian y que tan productivos son para su desarrollo como estudiantes y ciudadanos, si los usan como herramienta o simplemente se toma como un espacio de carácter temático, como un requisito curricular dentro del plan de estudios, sin proveer al estudiante alguna herramienta útil para su vida.

En cuanto a la relevancia de la investigación, sus aportes y su aplicación, se pretende brindar al ciudadano herramientas conceptuales y legales, donde el sujeto participe en procesos democráticos, fortaleciendo conocimientos frente a sus derechos y deberes, velando por ellos, por el desarrollo y su cumplimiento. De la misma manera, servirá de línea de base dentro de los propósitos de la Institución de Educación Superior San José, frente a la aplicación y desarrollo de las competencias ciudadanas de sus estudiantes, a fin de reconocer la importancia de estas competencias en la trayectoria de la vida de cada una de las personas dentro de su rol como ciudadano y su actuar dentro de la sociedad, mostrando un espacio educativo no solo encerrado en los colegios sino también en la Educación Superior, llevado a la importancia para forjar no solo excelentes profesionales sino un ser humano íntegro inmerso en la construcción de la sociedad.

En lo que se refiere al cubrimiento de la disciplina, esta investigación busco aportar a la Psicología, un tema que ha sido estudiado por los teóricos hace un poco más de una década, pero

dentro de ese estudio, es poca la literatura que se encuentra que pueda determinar que significan están competencias para los estudiantes, si estos las conocen, como pueden llegar a definir las y brindar un significado sobre ellas; de qué manera estas competencias que según el MEN (Ministerio de Educación Nacional) son adquiridas a través del tiempo en la educación básica primaria y secundaria, cumplen el objetivo de ser llevadas a la acción, es decir, si en verdad, lo que se brinda en las instituciones educativas de básica primaria y secundaria sobre estas competencias es suficiente para que los estudiantes puedan definir las, y obteniendo un significado claro de estas puedan llevarlas a la acción.

Según lo anterior, este proceso se origina en un aprendizaje constante, paso a paso por cada una de las instituciones educativas, que recorre cada individuo donde se busca una educación que forje seres humanos éticos, ciudadanos que conozcan y ejerzan los derechos para una convivencia apta y acertada dentro de la sociedad. Pero este proceso al que aquí se hace referencia, no es vivido y aprendido por todas las personas de igual manera, por lo cual es necesario realizar una exploración sobre el aprendizaje y la concepción de estos conceptos desde las competencias ciudadanas que lleven a hacer una vinculación y un conocimiento sobre la utilización, acción y concepción de las mismas, en un grupo poblacional específico, el Universitario. Mostrando una mirada más amplia acerca de este ejercicio ciudadano, vivido día a día por cada persona pero que no se le ha brindado la importancia que este requiere, como patrón de cambio social y de un ejercicio cotidiano que pasa los límites del aprendizaje adquirido en las instituciones educativas.

Por lo cual, se espera que el sujeto sea un mediador social de su propio bienestar, asumiendo su responsabilidad ciudadana, descubriendo sus principios y derechos políticos, buscando la participación ciudadana como camino de representación social y política, cumpliendo los objetivos para convertirse en ciudadano íntegro y democrático como proponen las competencias ciudadanas.

Marco teórico

Esta investigación tendrá como referencia y el significado las competencias ciudadanas, las cuales determinan la distinción entre las habilidades y destrezas de los ciudadanos para la creación y el desarrollo de nuevas propuestas en distintos sistemas políticos, económicos, sociales y culturales que permitan realizar aportes y crear un cambio constructivo dentro la sociedad.

Inicialmente, se realizará una conceptualización acerca del término de significado, ya que es la base del proyecto de investigación, para esto es importante abordar el tema desde la psicología, ya que a esta le ha otorgado al significado, uno de los enfoques con mayor relevancia como lo es el cognitivo-conductual. El enfoque cognitivo se desarrolló fuertemente alrededor de los años 50 del siglo XX, como un modelo explicativo para entender la forma en que se procesaba la información.

Con base en la publicación sobre Psicología Cognitiva de la Universidad Kennedy, de Argentina (S. f), la Psicología cognitiva se entiende como el conjunto de perspectivas para el estudio del comportamiento humano que se centran en los aspectos no observables, mentales que median entre el estímulo y la pregunta abierta. Desde esta perspectiva, se ha hecho una aproximación a diferentes procesos cognitivos tales como la atención, la memoria, el pensamiento, el lenguaje, el aprendizaje. Según Riso (2009), los eventos ambientales, operan sobre un esquema de base que guía la información entrante y saliente a través de los diferentes procesos cognitivos, que generan las conclusiones, que a la vez retroalimentan el esquema de base con el que actúa el individuo. De manera similar Mandler (1998), propone que cada persona recoge la *información del medio para luego representarla internamente y manipularla de manera que se pueda transformar en representaciones que pueden presentar niveles de abstracción y organización.*

Aunque las teorías cognitivas han tenido diferentes momentos históricos y fueron fundamentadas por la influencia de los modelos informáticos, la cognición es vista desde una mayor complejidad a través del análisis de cada uno de los procesos cognitivos. Específicamente, para esta investigación es relevante la explicación de Muñoz (2006), sobre el papel de la semántica en los modelos cognitivos. Considerando en primera instancia que la semántica, como

lo expresa el mismo autor, tiene que ver con la capacidad de representar el mundo mediante símbolos. Estos símbolos, tienen como componentes: El significante, el objeto lingüístico; el significado, el concepto y la referencia, y por último la representación del objeto real del mundo.

De manera más precisa, el significado se puede definir, según este autor como la intensión del significante, es un concepto o categoría que expresa las propiedades generales y significativas de un objeto de la realidad que denotamos con el significante (p.1), la palabra significado toma como punto de partida, la experiencia vivida de los seres humanos, dentro del ámbito en el que se desenvuelve, como lo percibe y la relación de lo que participe en él.

También el significado está estrechamente ligado a la representación. Mandler (1998). Afirma que una representación se refiere a la información almacenada por un sistema mental, que está dispuesta a ser utilizada por este sistema. De igual forma, según lo expresa esta autora, la representación es sinónimo de conocimiento.

Derivado de ello, el conocimiento establece tres alternativas a partir del enfoque cognitivo: el primero es el conocimiento proposicional y Conocimiento en imágenes, este se define como *“representaciones abstractas que reflejan conceptos y relaciones entre conceptos, y desde un punto de vista formal se representan como redes con nodos (conceptos) interrelacionados y organizados”*. El segundo es el conocimiento procedimental y conocimiento declarativo, en el cual se afirma que la *“diferencia entre ambos tipos de representaciones están centrados en la distinción entre el saber qué y el saber cómo. Anderson (1983), mientras que las representaciones declarativas almacenan conocimientos descriptivos del mundo (saber qué), las procedimentales almacenan conocimientos respecto a secuencias de acciones, habilidades, etc. para actuar sobre el mundo”*. Y por último se encuentra el conocimiento implícito y el conocimiento explícito. *“El conocimiento implícito es poco elaborado conscientemente, requiere muy poca atención y básicamente es producto de un procesamiento automático. Por otra parte, el conocimiento explícito es accesible a la conciencia y requiere un procesamiento en el que interviene una atención consciente”*. Con base a lo anterior, se puede observar que al otorgarle un significado a algo, reitera la necesidad de las personas por darle sentido a las cosas que lo

rodean, el por qué y el para qué, donde cada uno puede generar su propio significado a partir de su propia experiencia y conocimiento del mundo.

Para entender mejor el término de significado es importante tener en cuenta las estructuras de conocimientos las cuales están centradas en las representaciones que hacen las personas de un objeto o situación en particular, dentro de estas se encuentra el concepto el cual es definido como *“estructuras representacionales complejas que nos permiten clasificar (y gracias a ello comprender) parcelas de la realidad que tienen cierto grado de similitud o pautas de correlación”*, esto indica la importancia de comprender el termino de significado través de la psicología cognitiva y abordar las diferentes variantes que permitan comprender el procesamiento de información de las representaciones que hacen las personas frente a su entorno. Para concluir, es importante resaltar que el termino de definición como lo cita Muñoz, es un concepto o categoría que expresa las propiedades generales y significativas de un objeto de la realidad, el cual está ligado a representaciones donde cada persona transforma su realidad a partir del conocimiento y de la experiencia adquirida durante el transcurso de los años con su ambiente psicosocial.

Es necesario realizar también una conceptualización acerca del término ciudadanía, el cual enmarca un sujeto que ejerce y adquiere una multiplicidad de deberes y derechos dentro de la sociedad. Este término ha sido objeto de diversas transformaciones desde su aparición hasta la actualidad (Zapata, 2001), debido a los múltiples cambios políticos y sociales que han afectado profundamente la sociedad y por ende su estructura. Cambios que se han generado a través de los años y de un periodo trascendental para la sociedad como la globalización, tiempo de avances y revoluciones tecnológicas, además de un claro cambio y reestructuración del orden mundial.

Aquí, se abre paso a nuevas realidades emergentes, donde la construcción de una concepción lleva a una diversidad de definiciones, las cuales recalcan varios aspectos de este concepto macro, siendo imposible llegar a un consenso, a una definición aceptada universalmente. De ahí, Zapata (2001) establece que muchos autores se han arriesgado a definir

ciudadanía, partiendo de un aspecto importante referente a la cualidad o característica básica de los seres humanos de vivir en sociedad. Uno de ellos es Aristóteles quien expresaba que el ser humano es un ser social, el cual debe vivir en comunidad pero no en una comunidad cualquiera sino regida por una democracia que permita la integración individual de los mismos, es decir, que no se establece por las características individuales sino por las relaciones y vínculos que conforman los seres humanos en una forma más libre e igualitaria. A partir de esto, se define al ciudadano como aquel que participa en la justicia (es decir, en el poder judicial y no en el ideal de justicia o de lo justo) y en el gobierno. Entonces, “el ciudadano es aquel a quien le está permitido compartir el poder deliberativo y judicial, a este decimos que es ciudadano perteneciente de una ciudad, ciudad entendida como el conjunto de personas capacitadas para una vida autosuficiente”. (Zapata, 2001. Pág. 14-15).

Con base en la conceptualización anteriormente descrita, se puede efectuar una contextualización ante ciertos aspectos generales que abarca este concepto, pero antes de llegar a uno en concreto, es necesario mencionar el transcurso histórico y la evolución por la que ha atravesado el concepto de ciudadanía. De esta manera, se inicia hablando de Grecia, como primer momento para hablar de democracia, pero que se dividió en el modelo ateniense y el modelo espartano Nieto, (2009).

Nieto hace una revisión frente a estos dos modelos, los cuales considera dos momentos importantes, el primero hace referencia a la ciudad de Atenas, donde las características del desarrollo como pueblo (demos) y la participación ciudadana aparecen como consecuencia de un sujeto político que reflexione. Atenas funcionaba como un sistema no netamente jerárquico, pues sus gobernantes debían responder a sus ciudadanos, por lo cual era un sistema donde se buscaba desarrollar la autonomía de cada individuo que le permitiera actuar en comunidad, para que la ciudadanía y el Estado no se distanciara.

El segundo modelo al que hace referencia Nieto (2009), es el espartano donde Pericles, aplica una democracia radical, en la que se buscaba una mayor participación de la ciudadanía en la política, donde la asamblea popular podía asumir las funciones tanto legislativas, ejecutivas y judiciales, dirigiendo el sistema político del consejo y la Asamblea principal. Esta condición de

ciudadano no era aplicado para toda la población, pues se presentaba una gran exclusión para mujeres, extranjeros y esclavos, los cuales eran privados de cualquier derecho civil pp. 3-4.

Para Nieto, el modelo espartano tuvo gran trascendencia en las obras de Aristóteles y Platón, puesto que algunos autores han considerado que el concepto de ciudadanía nació en Esparta, pero ésta ciudad adoptó y siguió una política de conquistas que llevó a resaltar las virtudes militares como lo más importante para los ciudadanos. Esparta, tenía como finalidad defender el orden y la estabilidad pues se encontraban centrados en la guerra.

Dentro de su planteamiento, Nieto expresa el surgimiento del modelo romano, el cual ha tenido mayor acogida, considerándolo como una forma de gobierno democrático que ha permitido forjar el camino hasta el día de hoy, fue un modelo que estuvo en constante cambio y avance, como los Graco, creadores del partido popular que llevaron a cabo diversas reformas como la ampliación de ciudadanía a los latinos, quienes vivían en la península itálica. Posteriormente, el General Mario extiende la ciudadanía al ejército, los cuales tenían distintos lugares de origen.

Hacia los años 70, en la era grecorromana la evolución de la ciudadanía, según Erices (2011) en su artículo “El habitante y el ciudadano. Historia crítica del concepto de ciudadanía“, menciona a Daniel Bell, como el hombre que descubrió ciertas dificultades por las que la ciudadanía atravesó, basándose en la mediación que la individualidad estaba ejerciendo en cada ciudadano. Entonces, se puede decir que cada persona mediada por este factor, requería única y exclusivamente de su ser propio y no precisamente de aquello que lo rodea, la sociedad. Por lo tanto, y para evitar esta circunstancia, Bell pensó que sería adecuado encauzar a los ciudadanos en la necesidad de comprometerse con los procesos sociales que se llevaran a cabo, y así no se mantuviesen al margen de ello. Erices (2011), menciona a Bell, con la propuesta de “asignar reconocimiento a los ciudadanos a través de los símbolos y emblemas patrios” y, el fortalecimiento público, que se encamina hacia un factor de administración, que pretende fortalecer las redes de salud, de educación y de economía.

Hacia los años 90, la ciudadanía fue ampliada para todos los pueblos itálicos. Este modelo romano, creó un modelo de ciudadanía de distintos grados, donde los esclavos podían llegar a ella en algún momento Nieto, (2009) pp. 5-6. Por lo tanto, para esta época el estatus de

ciudadanía era transmitido por el padre, y cualquier hijo obtendría el título de ciudadano, el Emperador Augusto, aplica un certificado de ciudadanía que permitía mantener el control, ubicándolos tanto en la vida privada como en la pública y su ejercicio como ciudadano ya se veía regido por derechos y obligaciones que debían cumplir. En la época del principado aumentó en gran número las personas que adoptaron la condición de ciudadanos. El siguiente modelo que establece Nieto (2009), dentro de la construcción del término, es el cosmopolitismo estoico, donde se produce una revolución moral, jurídica y política. El estoicismo, ha provocado un desarrollo de la idea de ciudadano frente al poder que ejerce el estado, donde su meta es una comunidad universal de derechos, que permitiría una completa realización del ser humano, donde la ciudadanía adoptaría la ley natural y el derecho civil como ciudadanía universal Nieto, (2009) pp. 8).

Nieto (2009), expresa que la transición hacia la modernidad no ha sido un tema de controversia, pues sus grandes bases se encontraron en Grecia y Roma, momentos de mayor auge y profundización para este concepto. Por lo tanto, su avance se hace evidente a través de la historia de manera progresiva, donde la ciudadanía y la democracia, abren camino hacia la creación y consolidación de los derechos y/o deberes del hombre dentro de la sociedad, otorgando paso al progreso de aspectos culturales, económicos, políticos y sociales del ser humano incluyendo al ciudadano como parte de dicha evolución. De este modo, es necesario realizar un sondeo sobre el significado que algunos autores le han atribuido a lo largo del tiempo, a lo que hoy se conoce como ciudadanía.

Para empezar, se revisaran algunas posturas que han tomado autores durante la última década aportando a la variedad conceptual frente al término, abordándolo desde diferentes perspectivas. Uno de los autores que ha definido este término es Bisquerra (2008), el cual afirma que la ciudadanía se refiere al miembro de la sociedad, quien debido a su participación en la misma posee derechos civiles, socioeconómicos y políticos, permitiendo la ampliación de las dimensiones legales en las cuales se desenvuelve el individuo, estableciendo así una relación jurídica con el Estado del cual hace parte. Adicionalmente, el concepto actual que expone la

ciudadanía tiene inmersos aquellos principios que fueron regidos durante la revolución francesa, donde se promovió la declaración de los derechos del hombre y del ciudadano (pp. 24)

Por otro lado Marshall, en su ensayo titulado Ciudadanía y clase social publicado en 1949, la define como “un status, que se le otorga a los miembros de la comunidad. En ese sentido, ese estatus se puede traducir en términos de derechos y obligaciones especificando su individualidad, la igualdad para todos los miembros de la sociedad, y su ideal normativo de identidad compartida” (Citado por Esteban, 2007. pp. 261).

Es aquí, donde se presenta un primer concepto de ciudadanía, Esteban (2007), plantea en su artículo la política del reconocimiento y tipos de ciudadanía, los diversos cuestionamientos e interrogantes de toda índole que han surgido alrededor de este término, a partir de las múltiples transformaciones que se están desarrollando en la sociedad actual, y como resultado, apunta hacía una reforma o modificación del concepto e incluso a la sustitución del mismo.

De esta manera, los conceptos que en la actualidad existen sobre ciudadanía, no presentan claridad en su contenido dado que ésta se ha convertido en una construcción compleja y mediadora por medio de la integración de exigencias relacionadas con la justicia y la identidad, instaurando concordancia con el sentido de pertenencia de los individuos que conforman la sociedad, haciendo ver la ciudadanía como una virtud que permita ver a la persona como ciudadano (Castro, 2006, pp. 199). Por lo cual, se basa principalmente en la ley y los derechos que se le añaden a un individuo por la circunstancia de pertenecer a un país, adquiriendo carácter de inserción a la comunidad, consiguiendo ejercer su papel a partir de la convivencia y colaboración con los demás (Arredondo, 2000. pp. 49).

Estas definiciones, se han visto determinadas por los cambios sociales que se evidencian en la actualidad, generando nuevos y diferentes conceptos sobre ciudadanía. Uno de esos, lo expone Giroux (2003), en su libro titulado La Escuela y la Lucha Por la Ciudadanía: Pedagogía crítica de la época Moderna, donde expresa que la ciudadanía se desarrolla en diversidad de espacios, adquiriendo representaciones las cuales se unen a partir de una tradición democrática poniendo en primer lugar, la igualdad y el valor de la vida humana en las

actividades sociales de las personas, interpretando a la ciudadanía como una herramienta de producción cultural y regulación moral (pp. 23).

Por esta razón, el término de Ciudadanía empieza a tomar gran relevancia, como parte de la formación y la capacitación integral del sujeto participativo dentro de la sociedad. Es por esto, que se mencionaran los diversos ámbitos que se relacionan con el término de ciudadanía. De ahí, que éste término tenga gran influencia en la formación y la capacitación integral del sujeto ya que está ligada con la Educación Superior y la Ciudadanía siendo el eje central en el desarrollo educativo, personal y profesional del individuo; y que de esta manera el individuo construya y reconstruya facetas y proyectos en su vida. Teniendo en cuenta lo anterior, a continuación se realizará un análisis sobre el término de Ciudadanía y su relevancia desde la educación, la sociedad, la filosofía, la ciudadanía civil, política y fundamentalmente las competencias ciudadanas que en esta investigación tendrán gran relevancia.

Ciudadanía y Educación: Espacio de Formación

El termino de Ciudadanía presenta una fuerte relación con el concepto de educación, ya que se habla de un aprendizaje y formación constante del individuo dentro de la sociedad; Es decir, “la educación incluye el aprendizaje de los derechos y deberes de los ciudadanos, el respeto por los valores democráticos, la importancia de la solidaridad, tolerancia y participación en una sociedad democrática, la cual es considerada como instrumento para que niños y jóvenes se conviertan en ciudadanos activos” (Bartolomé & Cabrera 2007, pp. 12).

Ciudadanía Social y sociedad

El concepto de Ciudadanía social busca la igualdad, el respeto por los derechos o deberes, la integración y cooperación que permita a las personas trabajar activamente por un bien común, por lo tanto “El concepto de ciudadanía social promueve las condiciones de igualdad, oportunidades, equidad en el acceso, en el tratamiento en el espacio público y en sus instituciones”. (Bartolomé & Cabrera 2007 pp. 19). Lo que determina que haya una participación ciudadana en el individuo, teniendo en cuenta su deseo por transformar el mundo con las oportunidades que generen en su proceso de desarrollo social.

Según Marshall (1964) “La Ciudadanía social por su parte, integra una serie de derechos y obligaciones que permiten a todos los miembros participar de forma equitativa dentro de una comunidad”, donde el ciudadano goce de la herencia social y viva la vida de acuerdo a los niveles que prevalecen dentro de la comunidad”. (Citado por: Jusidman, 2007. pp. 6). Teniendo en cuenta lo anterior, el ciudadano adquiere responsabilidades y compromisos a nivel grupal e individual necesarios para trabajar en pro del bienestar de cada familia.

Ciudadanía y Filosofía

La relación entre Ciudadanía y Filosofía “son el resultado práctico de la pretensión filosófica de dotar al ser humano de autonomía, libertad, autarquía y cosmopolitismo, todo ello fundamentado en su misma naturaleza humana; por lo tanto, la Ciudadanía es un proceso que tiene por objetivo la construcción de una condición, la del ser ciudadano” (Nieto, 2009. pp. 82). De ahí, que cada persona presente creencias y valores forjadas desde su núcleo familiar, lo cual le permite a cada uno de ellos tener un comportamiento particular en todos los ámbitos de su vida.

Ciudadanía Civil

Jusidman, hace énfasis en el concepto de ciudadanía civil el cual: “consiste en los derechos necesarios para garantizar la libertad individual, tales como la libertad de movimiento, de contratación, de expresión o el derecho a la propiedad personal, este tipo de ciudadanía se encuentra garantizada por el sistema legal y se protege mediante los sistemas de procuración, administración e impartición de justicia”. (Jusidman, 2007. pp. 6).

Este proceso es indispensable para el ser humano, debido a su constante interés por los derechos humanos y la libertad de expresión, donde haya cambios significativos y posibles soluciones en la construcción social.

Ciudadanía Política

La ciudadanía política se expresa en el derecho de participar en el poder político tanto en forma directa por medio de la gestión gubernamental, como en forma indirecta, por medio del voto. Se plasma en las instituciones representativas de los Gobiernos locales y nacionales, donde

los sistemas de organización de las elecciones son el instrumento mediante el cual las personas expresan su voluntad para decidir a sus gobernantes” (Jusidman, 2007. pp. 6). De ahí, que la democracia y la libertad sean parte fundamental para la toma de decisiones de los ciudadanos, donde cada uno tiene la responsabilidad de elegir lo que es favorable para el pueblo, su desarrollo y su crecimiento económico, cultural y social; como también, a aquellas personas elegidas para gobernar, y que dependen de otros y de su deseo de lograr un cambio determinante para su país. Por lo tanto, es indispensable que haya interés de parte del ciudadano por participar en el desarrollo socio-cultural y en la construcción social donde comprenda su rol dentro de la sociedad, por lo que entonces, ser ciudadanos se convierte en un aprendizaje adquirido socialmente, transmitido de generación en generación, o en palabras de un ex alcalde de la ciudad "quien va llegando al juego aprende a jugar con las reglas del juego que imperan entre los que ya juegan el juego (Mockus, 1998. pp. 15). Con base a lo anterior, se concluye que cada persona se empodera de su Ciudadanía mediante procesos sociales y culturales que generen una formación, que a la vez contribuya a su participación en la sociedad relacionándose al ejercicio de los derechos y deberes humanos.

Por lo cual, la ciudadanía es un proceso social y cultural inmerso en el contexto de cada individuo que debe desarrollarse desde los inicios educativos. Permitiendo así desarrollar esas habilidades que lleven a ejercer de manera adecuada esta ciudadanía. Partiendo de lo anterior, el Ministerio de Educación Nacional propone el programa de Competencias Ciudadanas con una estrategia dentro del ámbito educativo para la formación de los mismos. Por lo cual, a continuación se profundizara en este aspecto dado que este es el centro de esta investigación.

Competencias Ciudadanas

Para iniciar en el ámbito de las competencias ciudadanas es necesario conceptualizar el término, tomando como referente el Ministerio de Educación, el cual lo define como “el conjunto de conocimientos y de habilidades cognitivas, emocionales y comunicativas que, articulados entre sí, hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad democrática” (MEN, 2010). Concepto que da paso a una propuesta gubernamental, para desarrollar prácticas donde el ciudadano pueda hacer un ejercicio político de participación

cubierto por la constitución de 1991, comprometiéndose así a brindar al ciudadano herramientas conceptuales, legales y jurídicas de las formas en que puede ejercer esa participación.

Este proyecto del Ministerio de Educación junto con la Asociación Colombiana de Facultades de Educación (Ascofade), designan los estándares básicos para las competencias ciudadanas, como deben integrarse dentro del aula de clase y las actividades que se pueden hacer para implementarlas, justificando la importancia de estas de la siguiente forma: “Las competencias ciudadanas se enmarcan en la perspectiva de derechos y brindan herramientas básicas para que cada persona pueda respetar, defender y promover los derechos fundamentales, relacionándolos con las situaciones de la vida cotidiana en las que éstos pueden ser vulnerados, tanto por las propias acciones, como por las acciones de otros. En esas situaciones, las competencias ciudadanas representan las habilidades y los conocimientos necesarios para construir convivencia, participar democráticamente y valorar el pluralismo.” (Ruiz & Chaux.2005)

El ministerio de Educación al incentivar estos aspectos democráticos en los planteles educativos en niños y niñas, definió dentro de su política “educación de calidad, el camino hacia la prosperidad”, como base del Programa de Competencias Ciudadanas, la participación de diversos actores sociales, con los cuales se ha implementado tres componentes para su desarrollo; la movilización social, centrado en el desarrollo de habilidades y conocimientos democráticos de convivencia y paz, pero que salgan de los limitantes de las instituciones educativas, relacionando el sector educativo con las iniciativas desarrolladas en el país, articulando el sector público y privado con la implementación de estrategias para la formación de ciudadanos en las instituciones, además de documentos que guíen la metodología y los lineamientos, generando productos y alianzas entre los establecimientos educativos, que lleven a la práctica en diversos contextos, y al fortalecimiento de las secretarías educativas en diversas ciudades que lleven sus capacidades intra e inter sectorial, sin dejar de lado el acompañamiento a las prácticas educativas, basado en el aprendizaje significativo, construcción colectiva del conocimiento y revalorización del que hacer de los educadores para el desarrollo de competencias educativas; gestión del conocimiento, fortaleciendo el conocimiento, diseñando

diversas estrategias y herramientas tanto virtuales como físicas para su actualización y mejoramiento MEN, (2012).

Este programa se encuentra centrado en el desarrollo de competencias ciudadanas para la formación de niños y niñas en el ejercicio del ser ciudadano donde, se tienen en cuenta los Derechos Humanos “como un conjunto de facultades e instituciones que en cada momento histórico concretan las exigencias de la dignidad, la libertad y la igualdad humana, las cuales deben ser reconocidas positivamente por los ordenamientos jurídicos a nivel nacional e internacional”. Talega, (1995). Pp.11. Por tal razón, el estado tiene la responsabilidad de cumplir los parámetros exigidos que permita velar por los Derechos de cada persona.

Con esto, dentro de las competencias ciudadanas, claramente se ve inmersa la participación y el papel que desempeñan los Derechos Humanos actuando como instrumentos esenciales de las personas al momento de enfrentar diversas situaciones cotidianas donde se vulneran los Derechos fundamentales, no solo por acciones de cada uno sino por las acciones de los otros. Además, en este punto, las competencias ciudadanas se pueden llegar a traducir como aquellas habilidades para crear y construir la convivencia, valorar las diferencias y participar democráticamente dentro de la comunidad. (MEN, 2004. PP 6).

Entonces, los Derechos Humanos, coexisten con el hombre, aquellos derechos fundamentales que le hacen parte por su propia naturaleza, convirtiéndose en algo inherente e inseparable de su ser. Sin embargo, cabe apuntar que durante los primeros milenios de la humanidad, los derechos humanos del hombre, no fueron considerados claramente. (Hubner, 1994)

Según la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, los antecedentes de éstos dan inicio en la Grecia Antigua, tomando forma con el derecho natural de los hombres. Sin embargo, cuando se menciona el Cristianismo dentro del recorrido histórico de los Derechos Humanos, se plantea que fue éste mismo, quien plantó las bases para alcanzar la igualdad de cada ser humano, fundamentándose en el hecho de ser todos hijos de Dios. Por esa misma línea, se menciona a la Edad Media, como una época que no favoreció la idea de los Derechos Humanos, puesto que se encontraba bajo la influencia del pensamiento aristotélico del derecho medieval, llegando al punto de no reconocer las cualidades humanas que no comprendía, por

tanto la personalidad humana no formaba parte de las preocupaciones del derecho y de la vida social (ALDHU, s.f. PP. 1).

Luego de estos acontecimientos, en Inglaterra, se llegaron a constituir por primera vez, limitaciones jurídicas al ejercicio del poder, inclinándose hacia la conservación de los Derechos Humanos de los ciudadanos. Es aquí cuando el rey de Inglaterra Juan I, garantizó por escrito los privilegios de los barones feudales, tomando partido de La Carta Magna, la cual también, permitió que él, respetara las antiguas leyes, dado que allí se incluía el reconocimiento de algunos derechos humanos fundamentales de quienes hacían parte del reino (ALDHU, s.f. PP 1)

El reconocimiento que se les dio a los Derechos Humanos, no fue tan pronto. Tiempo después, en 1776, en la declaración de la Independencia de Estados Unidos, se planteó un pequeño párrafo donde se considera a todos los hombres iguales, y portadores de derechos inalienables que les otorgó su Creador, como el derecho a la libertad y a la vida. Sin embargo, el mayor reconocimiento, proclamación, defensa y vigencia que se les brindó a los Derechos Humanos fue la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que se dio por medio de la Asamblea Francesa el 26 de agosto de 1789. Allí, se estipuló la libertad e igualdad de todos los hombres al nacer. (ALDHU, s.f. PP 2)

Luego, a partir de la Segunda Guerra Mundial esta declaración da paso a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde en 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas dio la aprobación. Además, hubo un apoyo por parte de los Estados del Consejo de Europa, que permitió en 1950 que la Convención Europea velara por los derechos y libertades fundamentales del hombre (ALDHU, s.f. PP 2).

Con esto, luego de un periodo de tiempo, se dio paso a lo que hoy se conoce como derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales. Entonces, según Acevedo (2007) en su artículo Derechos civiles y políticos y Derechos económicos, sociales y culturales, cita a Karen Vasak, como gestora de la idea de las tres generaciones de los Derechos humanos, dividiéndolos así:

Primera generación: Derechos Civiles y Políticos: Estos derechos surgieron a partir de los reclamos que promovieron los movimientos revolucionarios en el mundo. Así, estos derechos se denominaron libertades clásicas, como resultado de las luchas. Entre estos se encuentra;

derecho a la vida, derecho a la libertad de expresión, derecho a una nacionalidad, derecho a la igualdad, etc. (PP 3)

Segunda generación: Derechos Sociales, Culturales y, Económicos: en esta generación, el estado toma forma de Estado Social de Derecho, donde se garantiza el libre desarrollo del ser humano y el respeto hacia sus derechos sociales. Esto, da paso a la creación del constitucionalismo social que enfrenta la exigencia de disfrutar de manera efectiva los derechos estipulados sociales, económicos y culturales, tales como: derechos a la seguridad social, derecho al trabajo, derecho a la integridad física y mental, derecho a la educación, etc. (PP 4)

Tercera generación: Esta generación surge como incentivo para el progreso social y el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos. Entonces entre estos se encuentran: el derecho al libre desarrollo de personalidad, el derecho a un territorio, derecho al medio ambiente sano, derecho a la seguridad alimentaria, etc. (PP 4)

Es necesario tener en cuenta que los Derechos de primera generación son llamados así, por el simple hecho de ser quienes poseen más antigüedad en su desarrollo y sus procedimientos normativos. De esta manera, tal generación ostenta el papel que cumple el Estado respecto a su defensoría y cumplimiento. Además, el trabajo del Estado en este punto, se encuadra en pro del bienestar de los derechos individuales de cada ciudadano (Brenes, 1992 PP. 38). De aquí, parte la necesidad de dividir en distintas dimensiones la manera en cómo funcionan y se despliegan los Derechos Humanos en la sociedad, y la manera en la que el Estado pretende su participación, siendo el principal responsable de que las condiciones y escenarios de cada uno de ellos se cubran a cabalidad.

Siguiendo por la misma línea, el trabajo del Estado respecto a los Derechos de segunda generación, se traduce en términos de proporcionar el apoyo y las herramientas necesarias, para que los Derechos Sociales, Económicos y Culturales, se cumplan a cabalidad y satisfagan las necesidades de cada ser humano, teniendo presente, que estos derechos no son visto individuales, sino colectivos, dado que apunta no solo a un sujeto, sino a toda la comunidad (Brenes, 1992 PP. 38). Aquí, se ve reflejada la otra dimensión que engloba los derechos humanos, la colectiva, que

se dedica a representar aquellas circunstancias donde prima la responsabilidad del pueblo y las condiciones que los forman como tal, a fin de buscar y alcanzar la mejora en sus estilos de vida.

Los Derechos Humanos, viéndolos desde un punto de vista diferente a las generaciones, trabajan conjuntamente en el óptimo desarrollo de la sociedad, a fin de garantizar una sana convivencia entre sus miembros, minimizando riesgos y peligros que afecten la mejora que se pretende. Todo esto, mediante mecanismos que permitan la participación, la interacción y la cooperación de los sujetos que buscan ver a sus hijos crecer en un ambiente sano sin ningún tipo de conflictos y adversidades. Entonces, se puede decir que los Derechos humanos, conservan todas aquellas condiciones de la vida social de cada ciudadano, definiendo un rol dentro de la sociedad y su propia personalidad. (Brenes, 1992 PP. 42)

Ahora bien, se tendría que observar si realmente hay un compromiso no solo de los ciudadanos, sino de las organizaciones gubernamentales por garantizar la seguridad social y la protección a la integridad personal, aunque esto depende de las reglas y normas regidas por las diversas instituciones que se encargan de servir a la sociedad, según lo anterior, cada derecho suele centrarse en “derechos subjetivos, naturales, humanos, individuales y fundamentales, al igual que las libertades se relacionan con libertades individuales, libertades públicas y valores morales” (Ruiz. 2007. pp 156). Lo cual muestra una lucha constante por la igualdad y la participación ciudadana, donde la democracia y la construcción social de espacios permitan a los sujetos apropiarse de sus derechos individuales y colectivos. Por lo tanto, “es preciso mantener y reafirmar el conocimiento de la necesidad del estado de derecho y el respeto hacia ellos como fuente de legitimidad” Villaman, (2001). Pp. 39.

Teniendo en cuenta lo anteriormente planteado, en Colombia el término de Competencias Ciudadanas, se ha implementado como obligatorio dentro del marco a trabajar con todos los estudiantes. Es entonces algo implícito en la educación aunque no existe la seguridad que todos los estudiantes sean conscientes del qué y para qué de este programa, por lo cual, se ha establecido una relación entre aprendizaje y competencias ciudadanas, donde se toma como punto de referencia el autor Morillas, (2006) quien considera la existencia de cuatro tipos de aprendizaje en los que se fundamentan las competencias que son implementadas en las instituciones educativas, guía del sujeto para su diario vivir:

Aprender a conocer: (aprender a aprender) obtener los instrumentos para poder comprender.

Aprender a hacer: demostrar y hacer lo que se aprendió en el entorno.

Aprender a convivir: mejorar la convivencia, cooperando y participando en las actividades humanas.

Aprender a ser: recoge los tres elementos anteriores para generar una persona íntegra que se desenvuelva correctamente en el medio sin afectar a sus semejantes.

Este tipo de organización educativa según Morillas (2006), es un modelo mundialmente establecido, transversal que cruza fronteras y pretende vincular a todas las naciones para un desarrollo global, progresivo y óptimo de la humanidad. Son estos los fundamentos globales en el aprendizaje que desarrollan las competencias ciudadanas en los estudiantes.

En el contexto Colombiano se toman como base los principios de aprendizaje anteriormente descritos y se plantea una clasificación en tres grandes grupos temáticos para las competencias ciudadanas: a) convivencia y paz, b) participación y responsabilidad democrática y c) pluralidad, identidad y valoración de las diferencias. Dentro de estos grupos se genera una nueva clasificación para hacer más fácil la evaluación y desarrollo de las competencias, la cuales se clasifican en competencias de conocimientos (los conocimientos que deben poseer para el ejercicio de la ciudadanía), competencias cognitivas (capacidad para realizar los procesos mentales necesarios para el ejercicio ciudadano), competencias emocionales (habilidades necesarias para identificar y responder constructivamente ante las emociones propias y de los demás) y competencias comunicativas (habilidades necesarias para establecer diálogos constructivos con semejantes), determinando la forma en cómo se integrarían, trabajarían y evaluarían estas competencias transversalmente a medida que el sujeto crece. Herrera, Acevedo, Pinilla & Diaz., (2005), pp. 136.

De este modo, como las Competencias Ciudadanas hacen referencia al desarrollo integral y autónomo de las personas, donde al afrontar situaciones o tomar decisiones determinantes adquieren un continuo aprendizaje o experiencias que les permiten transformar su entorno y

participar activamente como ciudadanos, esto se logra por medio de la construcción social entre el sujeto y sus vivencias en las distintas etapas de su vida las cuales sirven como mediador para crear una democracia colectiva y un cambio cultural que genere resultados positivos para así alcanzar metas en común, de ahí que las Competencias Ciudadanas se definan como el “Conjunto de conocimientos y habilidades cognitivas que al relacionarse hacen posible que el ciudadano actúe de manera constructiva en la sociedad”. Pineda. (2005). Pp.3. Es allí donde adquiere sentido un sistema de competencias para los estudiantes en básica primaria, que sean desarrolladas y trabajadas durante toda su formación escolar para que al graduarse (en secundaria) posean el suficiente conocimiento en este tema para que les sea más fácil aplicarlas y llevarlas a cabo en su diario vivir como personas integrales, ciudadanos conscientes de sus derechos y veladores de los mismos, que respeten y cumplan sus deberes como ciudadanos autónomos, a los cuales se les respeten sus derechos y sientan compromiso de participar democráticamente para el desarrollo de su país y así enfrentarse a situaciones difíciles que se presenten durante su proceso de formación y desarrollo personal; por lo tanto las “competencias ciudadanas se refieren al conocimiento y la comprensión de la democracia, los derechos humanos, el desarrollo del juicio crítico y la capacidad de deliberación” Bartolomé & Cabrera (2007) pp. 27

Por consiguiente, es de gran importancia tener en cuenta las competencias que un ciudadano debe adquirir para su ejercicio diario como sujeto de derechos y deberes que ocupa un espacio representativo en la sociedad, competencias que fomentan en el sujeto un pensamiento crítico y creativo para actuar de forma competitiva dentro del contexto cultural, el término empieza a crear y emplear nuevos significados a través de una serie de categorías que contribuyen a que el individuo exprese de forma independiente sus principios e ideales como ser cambiante en cada ámbito del que es responsable. Una de las categorías a las que aquí se hace referencia son las Competencias Básicas, las cuales se entienden como “las habilidades y capacidades que permiten el aprendizaje, la comprensión lógica y la comunicación para lograr todas las demás competencias y realizar diferentes actividades en los ámbitos personal, laboral, cultural y social” (Montoya. 2008. Pp.6). De aquí que, el ciudadano tome como prioridad los valores y la ética para poner en acción cada una de las actividades cotidianas donde tiene la responsabilidad, la disciplina y el compromiso para generar resultados en cada proyecto, el cual

depende de la cooperación e integración que haya entre ellos para llegar a obtener un beneficio colectivo en una situación determinada.

Siguiendo con lo anterior, se encuentra otra de las categorías que toma gran relevancia conocida como las Competencias Laborales definidas así “Conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el ámbito productivo donde una persona posee las capacidades para alcanzar el logro de los resultados esperados en este campo”. (Montoya. 2008. Pp.6), es así como el desarrollo socio-económico depende de la sociedad y su deseo de mejorar sus condiciones de vida y las de su familia por medio del trabajo, puesto que es necesario para que las personas desarrollen un sentido de identidad y de pertenencia que les permita trabajar en equipo y servir a los demás. Adicionalmente, en las Competencias Ciudadanas se habla del término de educación, el cual promueve la capacitación y el desarrollo personal de cada individuo, esto les permite aportar grandes ideas en los sistemas laborales o educativos, a través de grupos de investigación que fomenten la formación integral, eficaz y eficiente.

Por consiguiente, emerge también el concepto de Competencias Educativas vistas como “el paradigma interpretativo que exige del alumno iniciativa, transferencia del conocimiento e innovación, ya que el aprendizaje se constituye en un acto complejo que demanda del alumno una actitud de reflexión, crítica, participación y búsqueda de información nueva”. Carrera & Marin, (2010). Pp.5. Aquí, la idea es que el estudiante desarrolle métodos de estudio que le permitan actuar con autonomía y no depender solo de las enseñanzas del tutor. Sin embargo, los centros educativos siempre están desarrollando programas de educación donde el alumno y el profesor crean espacios de acción participativa a través de técnicas de estudio que generen un mayor conocimiento.

En este punto, es necesario tener en cuenta cuales son aquellas competencias ciudadanas, que evalúan a una persona que está a punto de culminar un programa de pregrado universitario por medio del examen Saber Pro, el cual busca suministrar información a las instituciones educativas referente al estado actual y al proceso histórico evolutivo de las competencias ciudadanas en la población universitaria. Este examen, posee un módulo de competencias ciudadanas, las cuales evalúan la habilidad y la capacidad de los estudiantes, en su calidad de ciudadanos, para ser partícipes en la sociedad de manera constructiva y activa, permitiendo al

individuo desarrollar sus competencias como ciudadano. Así mismo, al entender la ciudadanía como el ejercicio de los derechos y deberes de los seres humanos también, es necesario tener en cuenta que dicho concepto mantiene inmerso aquella participación activa del individuo en la comunidad de la cual hace parte. De esta manera, el ciudadano competente conoce su entorno político y social donde está al tanto de cuáles son sus derechos y obligaciones asumiendo su responsabilidad social mediante su capacidad de reflexión en cuanto a los problemas sociales, y la búsqueda de soluciones para alcanzar el bienestar de la sociedad. (Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior, ICFES (2012).

Las competencias ciudadanas, hacen parte de la formación que toda persona ha desarrollado a lo largo de su ciclo educativo, el cual toma sus inicios en la etapa pre-escolar, tomando ímpetu en las etapas siguientes a ésta, así que, la prueba de competencias ciudadanas, Saber Pro, responde a los mismos lineamientos y estándares que se ejecutan también a la educación básica y media MEN, (2012).

De este modo, y tomando como referencia la manera como las competencias ciudadanas evolucionan con el transcurso del tiempo, y más específicamente durante el periodo educativo de un individuo, se considera que las competencias señaladas encierran habilidades comunicativas, cognitivas y emocionales, que se desarrollan en diversos ámbitos dentro de su entorno. Adicionalmente, aquellas habilidades emocionales y comunicativas no se evalúan de la misma manera que las cognitivas; las de tipo emocional no permiten una evaluación por medio de esta prueba, sin embargo, las comunicativas se evalúan a través de las competencias en lectura y escritura pertenecientes a la misma. Por otro lado, la prueba de competencias ciudadanas de tipo cognitivo evalúa en primera instancia, los conocimientos y la comprensión que posee un individuo sobre la Constitución Política de Colombia, dado que es ésta, quien enmarca la convivencia social en el país, facilitando los fundamentos relacionados con la ética pública y política. En segundo lugar, evalúa todas aquellas habilidades fundamentales para afrontar y analizar conflictos sociales responsable y constructivamente, sin dejar de lado la capacidad de cada persona para analizar alguna problemática desde diversas perspectivas, identificando los diferentes factores que llevaron a constituir el problema. ICFES, (2012).

Es por esto, que uno de los propósitos que tuvo el Ministerio de Educación en el 2002, al asumir la responsabilidad de mejorar los niveles (básico, medio y superior) garantizando los referentes comunes establecidos en la Ley General de Educación 115 de 1994 y la Ley de Educación Superior 30 de 1992, donde incorporan en los planes de estudio aquellos conocimientos, habilidades y valores requeridos para ejercer la ciudadanía en la vida diaria de la persona en entornos sociales, políticos, económicos y culturales, los cuales requieren de diversos principios, conocimientos y valores para actuar de manera efectiva y competente involucrado en todos los ámbitos desde el personal como el profesional.

Esto último, hace referencia a una globalización y un continuo avance en todos los procesos económicos, que generan no solo competencia sino también demanda de profesionales que logren cubrir las necesidades de cada avance, por lo cual los estudiantes universitarios deben entender la realidad que los rodea, la adquisición de elementos que le permitan moverse con autonomía, criterio y juicio, buscando ser un profesional autónomo y responsable, un ciudadano de acciones.

En el programa de Competencias Ciudadanas se encuentra el grupo de Convivencia y Paz, el cual es definido a partir de diversos significados que permiten comprender mejor el concepto. En primer lugar, la convivencia se podría definir como una necesidad de todo ser humano, ya que le permite actuar y participar activamente dentro de la sociedad; estas interacciones darán como resultado un aprendizaje continuo, debido a la diversidad de pensamientos y creencias que tiene cada individuo. Según Illera (2005) la convivencia “proviene de convivere, que significa vivir en compañía de otros, cohabitar”. Igualmente puede significar “vivir unos con otros a partir de relaciones sociales dentro del marco de un contexto social”. Lo cual dará a lugar a la capacidad del ser humano para no solo relacionarse, sino a la creación de espacios que permitan trabajar conjuntamente para un fin determinado. Jares, (2006). Pp.16

Para entender el concepto de Convivencia es necesario hablar de una serie de etapas por las que todo ser humano pasa en su proceso de formación. El primero, es el ámbito familiar, ya que es el lugar donde se aprende los primeros hábitos de convivencia, a partir de valores como la responsabilidad, la honestidad, el respeto, la colaboración y el compañerismo; los cuales son fundamentales para la formación de la persona dentro de la sociedad. Otro, es el ámbito

educativo, donde los profesores impulsan determinados modelos de convivencia como la tolerancia y la comunicación para vivir en armonía y compartir diversas experiencias con compañeros y profesores. Otro ámbito, está relacionado con los medios de comunicación, ya que es el punto de partida de los niños y jóvenes para absorber todo tipo de información. Estos medios pueden ser los dibujos animados, teleseries y publicidad, donde se muestran repetitivamente valores claramente sexistas, competitivos e insolidarios. Jares, (2006). Pp, 16

La convivencia presenta una serie de contenidos básicos que son primordiales para convivir en sociedad, los cuales se centran en el respeto, los Derechos Humanos, el dialogo, la solidaridad, el perdón, la esperanza etc. Sin embargo hay otros factores disgregadores como el odio, el maniqueísmo y el miedo. Fuente de la poca cooperación y colaboración que se da entre un grupo de personas.

Otro término que se definirá es la Paz, La cual es vista como: “como la condición y el contexto para que los conflictos puedan ser transformados creativamente y de forma no violenta; de tal manera que se crea paz en la medida que las personas son capaces de transformar los conflictos en cooperación, de forma positiva y creadora, reconociendo a los oponentes y utilizando el método del dialogo”. Mayor, F. (1998). Pp.19

Por lo tanto la paz, podría ser el comienzo para que crear un futuro distinto para las próximas generaciones, donde cada individuo tenga la oportunidad de crear proyectos a largo plazo que generen un mejoramiento continuo y un cambio significativos en la sociedad.

Teniendo en cuenta lo anterior, el término de Convivencia y Paz muestra una serie de adjetivos que permite entender el mejor el concepto, cada uno de ellos dará lugar a comprender mejor el comportamiento de la persona con el mundo que los rodea. Estos adjetivos están relacionados con la tolerancia, el respeto mutuo, la comunicación entre un grupo determinado de persona en un contexto social:

“De ahí que el concepto de Convivencia vaya ligado a la educación ya que han sido tratados habitualmente como temas de gran preocupación debido a las indiferencias en las relaciones sociales, el deterioro en la convivencia, la progresiva aparición de noticias en los medios de comunicación que hablan de conflictividad y violencia escobar, la causa fundamental que explica el estrés y las bajas laborales del profesorado”. Mayor, F. (1998). Pp.19

Por otra parte, dentro del marco del Ministerio de Educación Nacional, en el Programa de Competencias Ciudadanas se encuentra este grupo el cual no solo trabaja para la formación Ciudadana, sino que contribuye a la promoción, al respeto y la defensa de los derechos humanos de la Constitución. El tema de interés de este grupo es la Paz, la convivencia pacífica, la tolerancia y la aceptación del otro. Por esto, el Ministerio de Educación Nacional considera a las instituciones educativas actores principales para el desarrollo de estrategias de este grupo de Competencias Ciudadanas, ya que de ello depende en gran parte la formación de cada individuo MEN, (2012). Igualmente, el término de Convivencia tiene que ver con la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto de los demás a partir del desarrollo de competencias, entre los que se encuentra la capacidad para manejar sentimientos y emociones, trabajar adecuadamente los conflictos, trabajar y compartir en grupo, buscar soluciones a los problemas, argumentar, dialogar y fijarse metas.

El Ministerio de Educación Nacional, considera que los centros educativos tienen la responsabilidad de formar ciudadanos, capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí, por esta razón el Ministerio de Educación Nacional, considera de vital importancia educar para la Paz y la Convivencia a los jóvenes en los diversos centros educativos.

Además, el plan Decenal de Educación, presenta el tema de la educación para la convivencia, la Paz y la Democracia, donde uno de los desafíos es el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la Convivencia Ciudadana.

En la constitución política de 1991, a la educación se le delega la responsabilidad frente a la formación para la Paz y la Convivencia, la cual está orientada a educar ciudadanos cumplidores de la ley, con formación democrática, respetuosos de la diversidad y las diferencias y con criterio para resolver conflictos de manera adecuada sin recurrir a la violencia. Además, la ley 115 de 1994, establece como uno de los fines de la educación, el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, justicia, solidaridad, equidad, tolerancia y libertad. igualmente el Decreto de 1860 del Ministerio de Educación,

establece pautas y objetivos para los manuales de convivencia escolar, donde incluyen normas de conducta que garanticen el mutuo respeto, y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos. sin embargo el Ministerio de Educación Nacional ha venido adelantando acciones para responder a las necesidades educativas en temas como constitución, democracia, ética, valores, formación de identidad y convivencia MEN, (2012).

En la formación escolar para la convivencia se encuentra varios ámbitos que son:

Ámbito de las relaciones pedagógicas: Son relaciones entre sujetos, particularmente entre maestros y alumnos, y se producen principalmente en el aula, durante el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para formar una convivencia armónica se debe cumplir unas condiciones mínimas, entre las que se encuentra la promoción de la interacción, la colaboración y trabajo en equipo, el respeto por el otro, la empatía, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad en las relaciones personales y el fomento del dialogo y la argumentación.

Ámbito de la relación de la gestión escolar: son las maneras como se promueve la participación de los estudiantes en aspectos relacionados con la gestión escolar, los cuales son determinantes para el aprendizaje del ejercicio de la democracia y de la convivencia pacífica. para el desarrollo de una buena convivencia, se tendrá en cuenta la promoción de la comunicación efectiva entre los actores educativos, la promoción de los derechos de los estudiantes y la implementación de mecanismos de mediación de arreglos para la solución de conflictos.

Ámbito de las relaciones escuela – comunidad: También se encarga de la formación de sujetos para la convivencia, para ello se cumplen unas condiciones mínimas como el fomento de la participación continua entre padres y líderes comunitarios, donde haya una comunicación efectiva entre la escuela y la comunidad.

Ciudadanía y la Educación Superior

En cuanto a la educación superior, y su relación con la ciudadanía, Zapata (2001), define la universidad como un escenario que congrega ciudadanos y ciudadanas que se encuentran en medio de un proceso formativo, el cual da pie a que se compartan los valores de convivencia entre ellos. Adicionalmente, el proceso permanente de educación brinda la oportunidad de

desarrollar potencialidades del ser humano, con el fin de formar un profesional integral, entendiéndola, como aquella que se respalda en la potencialidad del ser humano ético político y social, y donde su conocimiento concede la posibilidad de interactuar con quienes lo rodean.

Igualmente, las instituciones educativas son el espacio esencial para lograr una adecuada formación, en este caso, una formación ciudadana que se pueda evidenciar en medio de las actividades cotidianas que realicen los seres humanos, teniendo en cuenta la importancia de que existan variedad de oportunidades para practicar las competencias que se han adquirido, ya que no es suficiente con saberlas sino también con practicarlas con el fin de consolidarlas. (Chaux, Lleras & Velasquez, (2004). Pp, 16. Sin embargo, la escuela no es necesariamente la única que se encarga de la formación ciudadana de una persona, existen otros factores que juegan un papel fundamental como son la familia y la sociedad.

De esta manera, la educación superior tiene la responsabilidad de aportar a la formación de profesionales comprometidos con el desarrollo social y económico, donde sus capacidades sociales se integren a fin de alcanzar la construcción de ciudadanía, y donde esté presente el valor agregado de que la Universidad debe estar preparada para asumir los cambios que emergen en la sociedad, y si es necesario reestructurar los métodos de enseñanza para conseguir el cumplimiento de sus objetivos, y de la misma manera atender los nuevos requerimientos necesarios, para que la sociedad tenga también responsabilidad sobre la educación de los ciudadanos. Zapata, (2011). pp. 9

Asimismo, las competencias que adquiera un ciudadano como resultado de su educación y/o formación que haya recibido, no podrían llegar a definirse o identificarse si no es en función de una situación que permita dar cuenta del desempeño de un individuo como competente dentro de la sociedad que se desenvuelve. (Irigoyen, Jiménez & Acuña. 2011. Pp, 248); en otras palabras, es mediante algún tipo de situación y la manera como responde a la misma, donde se consiguen identificar las competencias que un ciudadano posee. Entonces, el espacio educativo, más específicamente el universitario, no solo debe influir en la formación de un buen profesional sino también en una formación como ciudadano y persona ética, donde se construyan valores guiados por ideales de libertad, dignidad y justicia. Martínez, (2006).

Un punto importante dentro de la formación como profesional, es la relación que se llega a establecer con el docente, dado que es quien se encarga de comunicar sus conocimientos adquiridos hacia el estudiante, y las relaciones que se conciben en este ámbito es un contexto ideal para asimilar y apropiarse de las competencias con el fin de alcanzar niveles progresivos de autonomía, que no solo influyan en el aprendizaje profesional, sino en su aprendizaje personal, a fin de no dejar de construir conocimiento. (Martínez, 2006). Igualmente, al hablar de Competencias Ciudadanas en la Educación Superior es importante que la labor del docente vaya más allá del simple hecho de educar, donde su interés radica en “saber cómo se articula el desarrollo de las competencias transversales o generales con las particulares en su asignatura, y para esto debe considerar el tipo de contenidos, metodologías y formas de evaluación que va a desarrollar en su materia” (Rodríguez, Ruiz & Guerra, 2007. Pp, 141). Lo que dará a lugar a una comprensión del estudiante como sujeto integral, el cual adquiere ese mismo conocimiento, esto implica “generar espacios de reflexión dentro de las aulas en el que se fomente el desarrollo de las competencias ciudadanas mediante el análisis de relaciones cotidianas que viven los estudiantes donde tienen en cuenta las políticas educativas actuales establecidas por el Ministerio de educación”. Rodríguez, Ruiz & Guerra, (2007). Pp. 143, las cuales buscan que el estudiante en su proceso de formación tome responsabilidades y compromisos encaminados a la construcción de nuevas metodologías que les permitan comprender el mundo y convivir en él, donde priman los valores como la tolerancia, el respeto y la igualdad para vivir en comunidad independientemente de las diferencias étnicas o culturales.

Competencias Ciudadanas y Educación Física

Las competencias ciudadanas, al hacer parte de las aulas de clase, pertenecen también a cada una de las asignaturas que se dictan durante cada año escolar, donde por medio de las mismas, las competencias pretenden ser desarrolladas y potencializadas en cada estudiante. Una de ellas es la educación física, la cual es definida como un elemento cultural. Según Devís, el docente puede intervenir con su acompañamiento durante el ejercicio y el entrenamiento buscando conseguir una reproducción ideológica de los valores sociales, para enfocar hacia una transformación y evolución social. Citado por Montero (2010) PP 3.

Entonces, un docente de educación física debe tener claro que su papel es educar en una serie de valores positivos, que ayuden a la formación de sus alumnos, mediante la planificación de tácticas, estrategias y actividades con la intención de favorecer el desarrollo de cada uno de los valores que se encuentran inmersos en medio de esta práctica:

“el desarrollo de actitudes de cooperación y autonomía, responsabilidad, respeto a las normas y a los demás, tolerancia, esfuerzo para la auto superación y actitud crítica y reflexiva ante situaciones cotidianas personales y colectivas” (Montero, 2010. Pp. 4).

A partir de esto, el Ministerio de Educación Nacional de Colombia propone:

“adoptar un esquema para la formación social y ciudadana en el cual confluyen tres saberes valiosos: el saber que tiene el estudiante en su experiencia cultural y cotidiana; el saber profesional y empírico que tiene el docente a través de su práctica pedagógica o comunitaria; y el saber que proviene diariamente del desarrollo y avance de las ciencias sociales”. (Rodríguez, Ruiz & Guerra. 2007).

Estos tres saberes permitirán al estudiante como al docente comprender el mundo a través de un análisis profundo sobre el conocimiento cultural e histórico, y al mismo tiempo generar una participación democrática sobre los conocimientos de los temas propuestos. Por tanto, estos conocimientos adquiridos través de la experiencia darán lugar a la resolución de conflictos en diversas situaciones, al mismo tiempo que crea compromisos hacia las diversas tareas que estén ligados al desarrollo socio-económico y a la participación ciudadana. de ahí que las competencias ciudadanas sean consideradas como:

“para efectuar juicios morales, conocer el funcionamiento del Estado y comportarse e interactuar con otros y consigo mismo, ya que el desarrollo de estas competencias permite que los estudiantes participen activamente no sólo en la institución educativa, sino también en la esfera pública y en las organizaciones a las que se vinculen, para promover intereses colectivos, defender derechos y cumplir deberes como ciudadanos y miembros de una comunidad o grupo”. (Padilla L, Padilla J & Silva, 2012. Pp.63), por lo que los estudiantes toman herramientas que les permiten crear bases suficientes para desarrollar tareas o actividades que estén inclinados a una

acción participativa dentro de los diversos contextos ya sea laboral, social y cultural a través de resultados y cambios positivos en bienestar de la sociedad.

Adicionalmente, la educación y las competencias forman una estrecha relación de conocimiento, aprendizaje e innovación, acompañado de competencias emocionales y comunicativas que permiten al individuo desarrollar una formación ciudadana y estar activo en proyectos colectivos donde el compromiso por parte de las instituciones educativas hacia ellos, sea a partir del respeto hacia el estudiante. Por eso se habla de una “educación cívica o civil la cual consiste, primordialmente, en el aprendizaje de la estructura y funcionamiento de las instituciones y procedimientos de la vida política y al cumplimiento de pactos sociales”. (Ruiz & Chau, (2005). Pp.17

Del mismo modo, las instituciones constantemente están supervisando y realizando proyectos en pro del desarrollo y la formación de los estudiantes en los distintos centros, por medio de exámenes de calidad que permite medir el rendimiento y el conocimiento de cada uno de ellos, pero sobre todo, generar cambios significativos en estudiantes, maestros, colegios y universidades, donde el individuo haga una reflexión metodológica en cada proceso de aprendizaje. Para esto, se tienen en cuenta a las instituciones como elemento primordial de aprendizaje y al estado como planificador del desarrollo y crecimiento educativo para formar conjuntos participativos que creen compromisos que beneficien a todos, logrando que cada estudiante genere hipótesis y busque metodologías que les permitan desarrollar sus habilidades y destrezas; teniendo en cuenta su autonomía, su pensamiento crítico, pero sobre todo sus actitudes al momento de emprender una tarea. Por lo tanto, las competencias en la educación superior se presta para que cada alumno tome espacios de aprendizaje e intelecto en acompañamiento y cooperación con profesores por medio de la investigación, la creatividad y la innovación para llegar a un fin determinado. Estos espacios tienen matices importantes al momento de comprender el mundo en que la sociedad se desenvuelve, y de esta manera que cada sujeto emprenda desafíos que les permita crear una mejor calidad de vida y satisfacer sus necesidades.

Otro punto importante en la formación profesional, es la competitividad que infunde la universidad en los alumnos, la cual según Tobón (2006), debería ser reemplazada por la

competencia del alumno, inculcando valores de igualdad y solidaridad con el fin de lograr la socialización de los mismos, y mediante esto puedan encontrar contenidos significativos y metodologías apropiadas a cada una de las potencialidades específicas de la persona para llegar a desarrollarlas al máximo y alcanzar una óptima integración social. Pp, 75

En este sentido, el papel que cumple la universidad además intervenir en la formación integral de una persona, también influye y se encamina hacia el desarrollo y el avance de la humanidad, con el fin de que los nuevos conocimientos y el libre intercambio de ideas, puedan contribuir en el fortalecimiento democrático del país, donde cada una de las competencias que se adquieren durante el proceso de formación salgan a la luz y se desempeñen eficazmente como líderes significativos dentro de la sociedad. Boni, (2006). Pp. 91, basándose en el mejoramiento continuo y, en el progreso personal.

De la misma manera, la Universidad aparte de proponer formar el pensamiento de las personas, también busca fomentar el desarrollo moral de las mismas, tomando este último como un factor indispensable para su formación como ciudadanos. Este factor, se concibe como el avance emocional y cognitivo que aporta directamente a la autonomía en la toma de decisiones de los seres humanos, y en su manera de actuar en pro del bienestar de la sociedad, por medio del dialogo, la comunicación y la interacción constante con los demás, para así poder encontrar intereses mutuos y compatibles, y dejar en evidencia la capacidad para involucrarse socialmente MEN,(2004).

Por lo tanto, en el contexto de la educación superior, se debe esperar el dominio total de áreas de conocimientos con fronteras definidas y organizadas por asignaturas, para una formación integral, que no solo lleve a las personas a ocupar un cargo sino a formar a un ser humano para toda la vida, donde el egresado comprenda y utilice diversas capacidades y destrezas en diversas situaciones que debe enfrentar cotidianamente de forma individual. Por lo cual, para esta integración debe darse en diferentes niveles y en multiplicidad de competencias, por lo tanto se hace énfasis en categorías macro como comunicación en lengua materna u otra lengua internacional, pensamiento matemático, ciencia, tecnología y manejo de la información finalizando con una categoría en la que en este trabajo se ha profundizado la ciudadanía.

En conclusión, en esta investigación se evidencia las diversas posturas e interrogantes generadas en el término de Ciudadanía y Competencias Ciudadanas, en el cual se busca que los estudiantes de Educación superior tuvieran mayor conocimiento, empoderamiento y reflexión sobre el tema propuesto. Por otra parte, en el desarrollo de la investigación se identifican factores y conceptos relacionados con el tema principal de Competencias Ciudadanas y Derechos Humanos, como son el de Ciudadanía, Competencias Cognitivas, Competencias Comunicativas, Convivencia y Paz y por ultimo Pluralidad y Valoración de las Diferencias. Estos términos, no solo dieron mayor claridad a la investigación, sino también sirvieron como referencia para que los estudiantes hicieran un análisis de sus competencias como Estudiantes y como Ciudadanos, ya que estos términos hacen parte de su formación para iniciar y construir proyectos que les permita actuar de una manera proactiva en la Sociedad.

Por otra parte, durante el trayecto de esta investigación se realizaron talleres, los cuales permitieron una comprensión, cuestionamientos, interrogantes y concientización de los temas entre los estudiantes, generando resultados mínimos favorables e importantes para los Jóvenes y la Fundación.

Método

Para esta investigación se desarrollo un estudio cuasi-experimental de índole descriptivo, el cual se llevo a cabo a través de un programa conformado por cinco talleres, cada uno de estos talleres se diseño con una competencia especifica (cognitivas, comunicativas, convivencia y paz, derechos humanos y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias), en el transcurso de cada uno de los talleres se realizaron diversas actividades relacionadas con cada una de las competencias, acompañado de la aplicación de un instrumento previo a la realización del taller y posterior al desarrollo del mismo, buscando conocer cuál es el significado que tiene un grupo de estudiantes de Rendimiento Deportivo de la Fundación Universitaria de Educación Superior San José de primer semestre, frente a cada una de las Competencias, las cuales son el enfoque de esta investigación.

Participantes

Para esta investigación se realizó una selección intencional de los participantes, teniendo en cuenta que la muestra poblacional fueran estudiantes que se encontraran realizando un estudio de Educación Superior, los cuales tuvieran una trayectoria educativa de bachilleres académicos. Las directivas de la Fundación asignaron un grupo específico de acuerdo a sus necesidades e intereses, una población objetivo para el desarrollo de esta investigación, articulando el mismo dentro de las acciones institucionales como estrategia para la formación de estas competencias.

Por lo anterior, se realizó el acercamiento a la Fundación de Educación Superior San José, con los estudiantes de primer semestre de Rendimiento Deportivo de la misma. Realizando en esta Fundación la aplicación de los instrumentos y el desarrollo de cada uno de los cinco talleres con un n total de 20 personas entre hombres y mujeres en un rango de edad entre los 16 y 24 años, realizando la aplicación pre-test y post-test de cada uno de los talleres, contando con la participación y colaboración de cada una de las personas durante el proceso de la investigación.

Definición de variables

Para la presente investigación se definieron como variables de estudio las siguientes:

Variable Independiente: Programa de Competencias Ciudadanas. Programa de Competencias Ciudadanas para estudiantes universitarios de la Fundación San José. Entendido como el desarrollo de talleres haciendo énfasis en las competencias definidas por el Ministerio de Educación Nacional (2004) para las instituciones educativas: Competencias cognitivas, comunicativas, derechos humanos, convivencia y paz, pluralidad para estudiantes universitarios de la Fundación San José.

Variable Dependiente: Significado de las competencias ciudadanas, entendida como el concepto que tiene los estudiantes acerca de las competencias ciudadanas, dadas en cinco dimensiones: cognitivas, comunicativa, derechos humanos, convivencia y paz y pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, evaluados a nivel pre y postest a través de cinco instrumentos uno de preguntas abierta y cuatro de escala Likert de 1 a 5.

Hipótesis:

Hipótesis de trabajo (Hi): El programa sobre competencias tendrá un efecto positivo sobre el significado de las mismas, en los estudiantes universitarios de la Fundación San José.

Hipótesis Nula (Ho): El programa sobre competencias no tendrá un efecto positivo sobre el significado de las mismas, en los estudiantes universitarios de la Fundación San José

Instrumentos

Se diseñó un programa compuesto por cinco sesiones, cada sesión se desarrollo a través de diferentes talleres que correspondían a los tipos de competencias estipuladas por el MEN en su programa de formación integral.

A continuación se describirá cada una de las competencias que se fortalecieron durante el taller y los instrumentos para la medición pretest y postest de la variable dependiente.

Competencias Cognitivas

Para el taller se hizo énfasis en los conocimientos y la comprensión de aquellos conceptos básicos que los estudiantes de Educación Superior, deben tener a través de su trayectoria educativa sobre la Constitución Política de Colombia. Identificando aquellas habilidades argumentativas para enfrentar y analizar cualquier problemática social de manera coherente y constructiva, dando a conocer algunas de las herramientas legales y conceptuales establecidas en la constitución Política para la defensa y apropiación de los derechos humanos.

Teniendo en cuenta que éste es un sistema de principios y valores que constituyen una serie de herramientas para la aplicación y protección de los Derechos Humanos además de la organización y funcionamiento el Estado. Por lo cual, para esta actividad se tomaron los títulos II y V, donde se comprenden los derechos, las garantías y deberes además de la organización que tiene el Estado.

De esta manera se realizó un conversatorio como principal actividad, método pedagógico inter-comunicativo, discursivo y cooperativo centrado en la discusión argumentativa como

principal medio de comunicación y diálogo. Destinando un tiempo de dos horas para la realización de la actividad. Iniciando con un juego denominado “Completa la Frase”, donde se distribuyó el grupo en tres subgrupos, manteniendo dos equipo en el terreno de juego y el equipo restante ubicado en el límite de la cancha, cada uno de sus miembros con un aro. La actividad consistía en que en un costado de la cancha se encontraban una serie de enunciados sobre la Constitución Política de Colombia que debían ser completados con los enunciados del otro costado de la cancha, el objetivo era hacer cestas dentro de unos aros cuando un equipo lograba encestar, debía dirigirse a la cancha donde se encontraban las frases e intentar llegar a la otra frase para conseguir completarla. En este punto, el tercer grupo entraba en juego, dado que la no debían permitir que llegaran a completar la frase y atraparlos con los aros, el equipo que lograra completar la mayor cantidad de frases ganaba un punto. Rotándolos continuamente por cada uno de los roles del juego.

Finalizando la actividad, se procedió a una breve explicación sobre los temas que se relacionaron en las frases. A partir de esto, se realizó un conversatorio donde se plasmaron las ideas de los participantes, generando el aporte de diversos puntos de vista y las conclusiones de la actividad. Este taller no solo permitió que el estudiante conociera y profundizara sus conocimientos de la Constitución Política de Colombia, sino que a la vez hiciera una reflexión constructiva de la misma.

Para la evaluación pres - test y post - test, se diseñó un instrumento compuesto por 15 preguntas distribuidas de la siguiente manera: abiertas, cerradas, falso y verdadero, basadas en los títulos 2 y 5 de la constitución política de Colombia (Ver Anexo 2, Competencias Cognitivas). Para el cual se realizó un proceso de validación por contenido, con tres asesores de la Universidad Piloto de Colombia, los cuales a partir de su experiencia y conocimientos dieron el aval para iniciar el proceso de consolidación y corrección de cada uno de los ítems. Dentro del instrumento se plantearon preguntas guiadas hacia el conocimiento teórico siendo éste el único instrumento con estos tipos de pregunta. Para la aplicación del instrumento, pre test se ubico al grupo contextualizándolos frente a las actividades a realizar y la instrucción inicial de desarrollar la evaluación con los conocimientos previos adquiridos a través de la trayectoria educativa de

cada uno de ellos, finalizando la realización de la aplicación pre test se procede a realizar el taller. Al culminar las actividades se retoma el instrumento, dando la instrucción para la realización post- test y la finalización del desarrollo de la primera competencia dentro de la investigación.

Competencias Comunicativas

Para el segundo taller se tuvieron en cuenta las capacidades que debe tener una persona para poder desempeñarse en diversos campos, desde lo social, lo cognitivo, lo cultural y físico. Donde la importancia de esta competencia cobra sentido frente a la comunicación como principal herramienta para el establecimiento de relaciones con los demás en diversos contextos, principal medio de acercamiento para un ser social mediado a través del dialogo asertivo. Buscando a través de estas actividades fortalecer la capacidad de escucha y argumentación, teniendo en cuenta la comprensión de argumentos ajenos y la capacidad de expresar asertivamente los propios, estableciendo así un dialogo constructivo con los demás.

Saber leer, escuchar, hablar y escribir son habilidades que se desarrollan a través del tiempo y que permiten la comunicación, mediada por la experiencia social, necesidades, motivaciones y la acción. Por lo cual, para esta competencia se desarrollo un Juego de roles, como técnica didáctica de aprendizaje significativo, el cual busca que una persona se ponga en el lugar del otro, adoptando un papel específico e involucrarse en la historia que está representa. El tema central de discusión para la actividad de juego de roles fue el Derecho a morir dignamente, donde se establecieron tres posturas específicas: la familia, la sociedad, el estado defendiendo cada grupo su postura mediante un conversatorio. Finalizando el juego de roles, se realiza una actividad denominada dictar dibujos, donde se busco generar una situación en la que cada participante se centrara en su forma de expresar y compartir información además de sus habilidades de escucha (Ver Anexo 1, Competencias Comunicativas). Esta actividad consistía en la organización del grupo en parejas ubicándolos espalda contra espalda sin poder tocarse. A una persona del equipo se le entrega un dibujo el cual debe explicar (rol comunicador) y comunicar a su compañero para que el pueda replicarlo en una hoja en blanco (rol receptor), recurriendo a una comunicación asertiva y atención frente al dialogo como único medio para la realización de la

actividad. Finalizando la actividad, se realizó una socialización frente a las situaciones vividas durante el taller y la importancia de esta competencia en la cotidianidad.

Para la evaluación de esta competencia pre test y post test, se desarrolló un instrumento de veinte enunciados referentes a la interacción entre las personas en diversos contextos, mediante la comunicación proyectándose como un ser social. Distribuidos en cuatro categorías específicas, a continuación se presentan las categorías y las preguntas que pertenecen a cada una de ellas toman como opciones de respuesta una escala tipo likert, mostrando así en nivel de acuerdo o desacuerdo con cada afirmación de 1 a 5, (Ver Anexo 2, Competencias Comunicativas).

Tabla 1. Categorías de los ítems Instrumento Competencias Comunicativas

Categoría	Preguntas
Categoría: Argumentos sobre los dilemas de la vida, en los que entran en conflicto el bien tanto general como particular	1, 2, 3, 4, 5
Categoría: Reconocimiento del argumento de las demás personas que estén en contra del argumento propio.	6, 7, 8, 9, 10
Categoría: Identificación y análisis de los dilemas de la vida en distintos grupos sociales o culturales, que en algún momento entran en conflicto.	11, 12, 13, 14, 15
Categoría: Opciones de solución, teniendo en cuenta lo positivo y lo negativo	16, 17, 18, 19, 20

Fuente: Elaboración autores

Enunciados que de igual manera tuvieron una validez de contenido, por parte de los tres jueces expertos, manteniendo así los ítems que más se ajustaban a lo que se quería conocer. Se inició la aplicación pre test explicando el tipo de escala que se trabajó y la importancia de la sinceridad dentro del desarrollo de la misma. Al finalizar las actividades de este taller, se procede a la aplicación del post test, dando las indicaciones respectivas, enfatizando en la honestidad durante la realización del instrumento.

Derechos Humanos

Para el tercer taller se enfatizó en los derechos humanos, como parte del ser humano dentro de la sociedad, establecidos además en la Constitución Política de Colombia, aquí se establecen tres categorías a los que pertenecen los derechos humanos:

Primera Generación: aquellos derechos civiles y políticos (a la vida, a la libertad de expresión, a la nacionalidad, a la igualdad, etc.).

Segunda Generación: Derechos sociales, culturales y económicos (: derechos a la seguridad social, derecho al trabajo, derecho a la integridad física y mental, derecho a la educación, etc.)

Tercera Generación (El derecho al libre desarrollo de personalidad, el derecho a un territorio, derecho al medio ambiente sano, derecho a la seguridad alimentaria, etc.)

Por lo tanto los derechos humanos, coexisten con el hombre, derechos fundamentales que le pertenecen por su propia naturaleza, convirtiéndose en algo inherente e inseparable de su ser.

Con lo anterior, se plantearon una serie de actividades, que fortalecieran y brindaran al estudiante herramientas conceptuales y legales establecidas la Constitución Política de Colombia, conociéndolos para su ejercicio como ciudadano. Para este taller, se realizó como actividad central una cartografía social, la cual brindó un trabajo en equipo además de la construcción de conocimientos colectivo, reconocimiento del entorno, relaciones sociales además de la percepción de la realidad (Ver Anexo 1, Derechos Humanos). Centrando la cartografía en los conceptos que los estudiantes tenían frente a la violación de los derechos humanos en el país.

Se inició la actividad realizando una breve introducción a los Derechos Humanos y sus dimensiones, finalizando se distribuyó el grupo en seis subgrupos, proporcionándoles un pliego de papel periódico y marcadores con la instrucción, de la realización de un mapa de cualquier lugar que escogieran mostrando y señalando los derechos que se vulneran y los que se protegen clasificándolos en las tres dimensiones que al inicio de la actividad se explicaron, para realizar el cierre de la actividad cada grupo debía exponer y socializar lo que habían plasmado en su cartografía.

Para la evaluación del pre test y post test, se diseñó un instrumento con una serie de veinte enunciados positivos y negativos, los cuales hacían parte de los derechos de primera, segunda y tercera generación divididos en cinco categorías, ver tabla 2. Validados por tres jueces

expertos, manteniendo como opción de respuesta una escala tipo Likert, de 1 a 5 teniendo en cuenta lo de acuerdo o en desacuerdo que se encontrara con la afirmación. Con la consolidación del instrumento, se procede la aplicación inicial es decir pre test, con la cual se le explica la dinámica de esta primera aplicación. Con las respuestas ya obtenidas se paso a realizar las actividades ya descritas las cuales al finalizar se continuo con la aplicación del instrumento post test y la obtención de la información para este taller.

Categorías	Preguntas
Categoría: Aspectos generales de los Derechos Humanos	1, 2, 3, 4, 5
Categoría: Derechos Civiles y Políticos	6, 7, 8, 9, 10
Categoría: Derechos Económicos, Sociales y Culturales	11, 12, 13, 14, 15
Categoría: Derechos Colectivos	16, 17, 18, 19, 20

Fuente: elaboración autores

Convivencia y Paz

Para este taller, se centro en el tema de interés el cual *es la paz, la convivencia pacífica, la tolerancia y la aceptación por el otro*. Donde el MEN, considera que las instituciones educativas son uno de los principales actores para el desarrollo de esta competencia ya que hace parte de la formación de cada individuo. Lo que hace que el principal objetivo sea fortalecer los conocimientos de los estudiantes en los cuatro temas de interés anteriormente mencionados. Estas competencias permiten establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto de los demás. Además de la capacidad para manejar sentimientos y emociones, trabajar adecuadamente los conflictos, trabajar y compartir en grupo, buscar soluciones a los problemas, argumentar, dialogar y fijarse metas. Por lo cual, para esta competencia se inicio la actividad con una mesa redonda, donde cada uno de los estudiantes se presentara usando una cualidad propia después de decir su nombre, teniendo en cuenta que esta cualidad debería empezar por la letra del nombre o apellido. Continuando con una lluvia de ideas la cual consistía en que cada estudiante aportara una palabra frente a la competencia buscando construir la definición de convivencia y paz entre el grupo. Pasando a realizar un collage que definiera la convivencia y paz para finalmente ser socializado con los demás compañeros (Ver Anexo 1, Convivencia y Paz).

Para la evaluación del pre test y post test, se diseñó un instrumento de 19 enunciados con opción de respuesta en escala Likert, categorizado en cuatro áreas específicas, centradas en los ámbitos donde se presenta esta competencia (Ver tabla 3). Con una validez de contenido mediada por tres jueces expertos. Realizando la aplicación del pre –test antes de iniciar la actividades después de la introducción del taller, manejando el mismo mecanismo de aplicación de los dos anteriores instrumentos. Finalizando con la aplicación post test posterior a la culminación de las actividades realizando el cierre de la actividad después de éste.

Categorías	Preguntas
Categoría: Convivencia y Paz	1, 2, 3, 4, 5
Categoría: Ámbito de las Relaciones Pedagógicas	6, 7, 8, 9, 10
Categoría: Ámbito de la Relación de Gestión Escolar	11, 12, 13, 14, 15
Categoría: Ámbito de la Relación Escuela- Comunidad	16, 17, 18, 19

Fuente: elaboración autores

Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias

Para el último taller, se centró se buscó fortalecer conocimientos sobre esta competencia, identificando los diversos factores de discriminación y segregación que existen en el aula de clase, para desarrollar estrategias que contribuyan a la disminución de éstos. Puesto que esta competencia tiene como fin enseñar a los estudiantes a respetar aquellas personas que son diferentes a ellos (características como el género, etnia, religión, cultura, grupo social, entre otros), donde cada individuo sea reconocido con los mismos derechos y deberes trabajando en pro de la construcción de identidad.

Por lo anterior, para este taller se realizó una actividad de juegos de roles, como una técnica didáctica que genera el aprendizaje significativo y trascendente, logrando que las personas se involucren y comprometan. Ubicándose en el lugar de otro, en otra situación basada en los roles que adoptan y la historia que representan. Centradas en el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la innovación y la creatividad en cada persona.

Se inicio la actividad dividiendo el salón en varios grupos a fin de presentarles por medio de un cartel, un rol que debían seleccionar para llevar a cabo la actividad central del taller. Los

carteles tenían los siguientes términos: homosexual, indígena, habitante de calle, negro, barrista, entre otros. Al haber definido y escogido el rol a representar, cada grupo pasó en frente de sus compañeros, con el fin de que ellos expresaran opiniones, términos, ideas y estereotipos que se mantuvieran sobre los mismos. Esto con el fin de hacer evidente las formas de discriminación y segregación que deben afrontar algunas personas, no solo verbales también físicas o psicológicas diariamente. Finalizando con una socialización frente a las experiencias vividas u observadas en su cotidianidad, realizando un cierre con las reflexiones de cada uno de los participantes.

Para la evaluación del pre test y post test, se diseñó un instrumento con 20 enunciados los cuales se establecieron a partir de tres categorías que componen esta competencia (Ver tabla 4), manteniendo una escala likert con opciones de respuesta de acuerdo o en desacuerdo con las afirmaciones las cuales fueron validadas por contenido con jueces expertos. Este instrumento se aplicó en dos momentos un pre test el cual se realizó antes de iniciar las actividades y otro pre test al finalizar las mismas, con la misma metodología de los talleres anteriores.

Tabla 4. Categorías de los ítems Instrumento Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias	
Categorías	Preguntas
Categoría: Valoración de las diferencias.	1, 2, 3, 4, 5,6,7
Categoría: Discriminación y segregación	8, 9, 10, 11, 12, 13, 14
Categoría: Respeto por las diferencias de los demás	15, 16, 17, 18, 19, 20

Fuente: elaboración autores

Procedimiento:

La investigación constó de las siguientes fases:

Diagnóstico:

Para esta investigación, se tomó como principal referente al ciudadano, quien construye y edifica sociedad. Dado que este proceso de ciudadanía se da por medio del aprendizaje y la educación herramienta de adquisición de conocimientos que forja al ser humano. Dentro de esta formación el Ministerio de Educación Nacional propone un programa de competencias ciudadanas en instituciones educativas que brinde habilidades, conocimientos y competencias

sobre las diversas áreas que ser ciudadano implica. Por lo cual, nace el interrogante frente si estas competencias que el MEN propone en las instituciones se ve reflejado en el desarrollo de los estudiantes. Por lo cual, en esta investigación se busco identificar cual es el significado que tienen unos estudiantes de educación superior frente a las competencias ciudadanas, teniendo como valor agregado el diseño y la implementación de un programa frente al mismo.

Manejo Ético:

Al iniciar la investigación se realizo un acta de reunión, diligenciada con la directora de bienestar de la Fundación Universitaria San José, en la cual se establecen los criterios principales para el desarrollo de esta investigación y su aplicación con los estudiantes esta institución educativa. Compromisos como:

Facilitar los espacios, tiempo, equipos y los estudiantes para la realización y aplicación del instrumento dentro de la institución.

Cumplimiento de los horarios y fechas establecidas para la aplicación del instrumento.

Presentar un adelanto de la investigación, donde conozcan los tipos de talleres que se realizaran y los instrumentos del mismo.

Al culminar la investigación, concretar una reunión para dar a conocer los resultados obtenidos durante el proceso.

Cumpliendo con los compromisos adquiridos con la institución quien nos permitió espacios de desarrollo de conocimiento que contribuyen a la comprensión y aplicación del objeto de estudio para esta investigación, basados en el respeto, la dignidad, el bienestar y los derechos de cada uno de los participantes de la investigación (ley 1090 de 2006).

Diseño del programa:

Para conocer e identificar el significado que tienen un grupo de estudiantes de Educación Superior sobre las competencias ciudadanas, mediante un programa propuesto por el Ministerio de Educación implementado en las instituciones educativas se realizo una búsqueda teórica frente a lo que se considera competencias ciudadanas y los tipos de competencias que se establecen dentro de la educación.

Tomando cinco de estas competencias ciudadanas, las cuales abarcan áreas fundamentales para un ser humano dentro de la sociedad. Competencias cognitivas, comunicativas, derechos humanos, pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, convivencia y paz, desarrollando actividades lúdicas encaminadas hacia estas competencias las cuales les permitiera evocar aquellos conocimientos ya obtenidos en su transcurso educativo. Desarrollando al mismo tiempo, el instrumento que permitiera identificar que conocimientos y que significados tenían frente a cada competencia sin la realización del taller y posterior a la implementación del mismo, evidenciando si se presentaba algún cambio significativo en los estudiantes.

Este instrumento se diseño, elaborando una serie de enunciados afirmativos y negativos frente a cada una de las competencias y su categoría específica, donde sus opciones de respuestas estaban dadas en una escala Likert, permitiendo especificar el nivel de desacuerdo o de acuerdo con una afirmación, buscando así que la muestra poblacional expresara su opinión y actitud frente a cada una de las competencias.

Validación de Instrumentos de Evaluación:

Después de realizar el diseño del instrumento, se paso a validación de contenido la cual fue realizada por tres jueces expertos de la Universidad Piloto de Colombia, con conocimientos sobre competencias ciudadanas. Cada uno de los jueces evaluó los cinco instrumentos teniendo en cuenta los siguientes cuatro criterios:

Pertinencia: Si el ítem, corresponde o no, al tema y objetivo.

Relevancia: Si el ítem, es relevante y se debe tener en cuenta.

Claridad: Si el ítem, está redactado adecuadamente y si es entendido por la población.

Suficiencia: Si el ítem, basta para el tema y el objetivo que se pretende evaluar.

De tal manera que cada ítem obtuvo una calificación por parte de los jueces, teniendo en cuenta los criterios anteriores. Esta calificación se dio de 0 a 5, donde de 0 a 3,0 el ítem se desecha, de 3,1 a 3,5 el ítem se modifica por completo, de 3,6 a 4,0 el ítem se modifica parcialmente y de 4,1 a 5,0 el ítem se conserva.

Teniendo en cuenta lo anterior los ítems que tuvieron modificación parcial fueron:

Competencias Cognitivas:

Ítem 1: Como se encuentra organizado el Estado

Ítem 4: Es función del congreso de la Republica

Ítem 14: Es un derecho y un deber obligatorio.

Competencias comunicativas:

Ítem 3: Pienso que mis argumentos, pueden llegar a cambiar las creencias y las formas de actuar de los demás.

Ítem 7: Identifico y selecciono la justificación que considero como adecuada para entender el punto de vista del otro.

Competencias de Derechos Humanos:

Ítem 4: Exijo el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo.

Ítem 19: Reconozco como válido el legado de una tribu indígena.

Competencias Convivencia y Paz:

Ítem 4: Considero la importancia del dialogo como primera medida para mejorar la convivencia y aumentar la paz.

Ítem 6: Reconozco la importancia de mantener una relación de empatía con mis docentes.

Ítem 10: Apelo a la mediación escolar si considero que necesito ayuda para resolver conflictos

Ítem 13: Analizo como mis pensamientos y emociones, influyen en mi participación en las decisiones colectivas.

Ítem 19 eliminado: Conozco y uso estrategias sencillas de solución pacífica de conflictos

Competencias de Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias

Sin modificación

De los anteriores ítems, se realizaron las correcciones pertinentes y completar los instrumentos (ver Anexo 2), lo que permitió pasar a la aplicación de los mismos.

Aplicación de los talleres: Después de la validación de los instrumentos, se realizó la aplicación de los mismos teniendo en cuenta el tiempo establecido con la Fundación Universitaria San José y la población a la que iba dirigida, con un cronograma ya establecido donde se tuvo en cuenta el desarrollo de cada taller planteado en el Anexo 1.

Análisis de resultados:

Para el análisis de los resultados obtenidos, se tabularon todas y cada una de las respuestas mostradas en porcentajes las cuales permitieran identificar la cantidad de personas que contestaron cada una de las opciones de respuesta de la escala likert, observando donde se presentaron los porcentajes más altos y más bajos. Frente al primer instrumento de competencias cognitivas, donde las opciones de respuesta no se dieron por la escala Likert, sino por respuestas dicotómicas donde las opciones eran correcta e incorrectamente mostrando así los resultados en porcentajes. Para determinar si se presenta una diferencia significativa entre la aplicación pre test y post test de los instrumentos se utilizó la prueba de Wilcoxon para muestras independientes la cual permite realizar la comparación de media de dos distribuciones en este caso pre-test y post- test de cada uno de los cinco instrumentos. Contrastando así, el comportamiento de la población la cual permite determinar si se rechaza o se acepta la hipótesis nula que hace referencia a la probabilidad de que una observación aleatoria de la primera población supere a una observación aleatoria de la segunda población es 0,5 frente a que la probabilidad sea diferente a 0.5, resultados que se ampliarán en el siguiente apartado.

Resultados

En esta parte de la investigación, se realizará una descripción de los datos obtenidos en cada uno de los cinco talleres. Estos resultados se mostrarán en porcentajes de tal manera que se logre comprender el número de personas que contestaron cada una de las opciones del pre test y el post test de cada taller.

A continuación, se presentara por cada taller una tabla la cual contiene los ítems correspondientes al taller con sus respuestas en porcentajes, dimensionando así en el primer taller de competencias cognitivas la cantidad de personas que contestaron correctamente e incorrectamente cada uno de los ítems tanto en la aplicación pre test como en la aplicación post test.

Mientras que en los siguientes cuatro talleres se mantiene la escala likert, mostrando en cada una de sus tablas el porcentaje de personas que contestaron cada una de las opciones, subrayando aquellos porcentajes más altos, explicando por cada taller los resultados que se obtuvieron.

Tabla 5. Resultados en porcentajes del taller Competencias Cognitivas

ITEM	PRETEST		POSTEST	
	CORRECTO	INCORRECTO	CORRECTO	INCORRECTO
1	95,0%	5,0%	95,0%	5,0%
2	0,0%	100,0%	35,0%	65,0%
3	15,0%	85,0%	25,0%	75,0%
4	80,0%	20,0%	75,0%	25,0%
5	50,0%	50,0%	90,0%	10,0%
6	85,0%	15,0%	65,0%	25,0%
7	55,0%	45,0%	60,0%	40,0%
8	90,0%	10,0%	100,0%	0,0%
9	70,0%	30,0%	85,0%	15,0%
10	70,0%	30,0%	75,0%	25,0%
11	5,0%	95,0%	35,0%	65,0%
12	65,0%	35,0%	90,0%	10,0%
13	95,0%	5,0%	100,0%	0,0%
14	25,0%	75,0%	30,0%	70,0%
15	80,0%	20,0%	80,0%	20,0%

Fuente: elaboración propia

En este taller de competencias cognitivas se evidencia en el pre test, que entre 50% a un 70% de la población total contestan de manera correcta los ítems 5, “Colombia es un estado social de derecho, organizado en forma de Republica unitaria” 7,” la soberanía no reside en el pueblo, sino en el Estado mismo” 9 “el plebiscito, permite a los ciudadanos ejercer convenios internacionales” y 12” la constitución reconoce y protege la diversidad_____ y cultural de la Nación Colombiana y establece como una obligación estatal proteger las riquezas culturales y

naturales de la nación” teniendo en cuenta que en el ítem 5 el 50% de las personas contestaron correctamente e incorrectamente. Del 71% al 90%, se encuentran los ítems 4 “una de las funciones del congreso de la república es_____”, 6 “Son fines del Estado, promover la prosperidad, servir a la comunidad y garantizar los principios, derechos y deberes” y 15 “según su criterio y su compromiso como ciudadano en la sociedad colombiana, cuál cree que sería su aporte a la sociedad” que contestaron de manera correcta mientras que los que contestaron el pre test dentro de este porcentaje incorrectamente se encuentran en los ítems 3 “¿cuales son algunas de las formas que tiene el ciudadano para participar en el ejercicio y control del poder político?” y 14 “¿cuál de los siguientes aspectos se considera un deber y un derecho obligatorio?”. Del 91% al 100% que contestaron correctamente se encuentran los ítems 1 “¿cuáles son las ramas del poder público?” y 13 “los derechos fundamentales, corresponden a aquellos que tienen todos los individuos por el solo hecho de existir, por lo cual estos derechos también son considerados como_____” e incorrectamente en los ítems 2 “¿cuáles son los órganos de control del Estado colombiano?” y 11 “reside exclusivamente en el pueblo, quien ejerce en forma directa o por medio de sus representante. Lo anterior hace referencia a_____”. Mostrando los ítems que se encontraron en los porcentajes de 50% en adelante, evidenciando que los porcentajes por debajo de 50% se encuentran en su mayor parte ubicados en la tabla del pre test en las respuestas incorrectas.

Comparando estos datos anteriormente descritos con el post test, se evidencia que del 50% al 70% se encuentran las personas que contestaron correctamente en los ítems 6 y 7 e incorrectamente los ítems 2, 11 y 14. Del 71% al 90% se encuentran los ítems 4, 5, 7, 9, 12 y 15 los cuales contestaron de manera correcta mientras que en estos porcentajes se encuentran las personas que contestaron incorrectamente el ítem 3. De 91% a 100%, las personas que contestaron correctamente se encuentran en los ítems 1, 8” el ciudadano, tiene derecho a participar en el ejercicio y el control del poder político” y 13 mientras que los que contestaron el pre test de manera incorrecta no se encuentran ítems en estos porcentajes. En el caso del pre test los porcentajes que se encuentran por debajo del 50% se siguen presentando en las respuestas incorrectas, observando los mayores porcentajes en las respuestas correctas en el pre test del primer taller de competencias cognitivas.

Tabla 6. Resultados en porcentajes del taller Competencias Comunicativas

ITEM	PRETEST						POSTEST					
	TD	ED	ND/ND	DA	TA	NC	TD	ED	ND/ND	DA	TA	NC
1	4%	20%	36%	40%	0%		15%	5%	25%	55%	0%	
2	4%	4%	24%	52%	16%		0%	5%	10%	75%	10%	
3	41%	12%	48%	28%	8%		0%	10%	15%	50%	25%	
4	0%	8%	24%	60%	8%		0%	0%	40%	50%	10%	
5	0%	40%	28%	24%	4%		0%	25%	20%	55%	0%	
6	0%	0%	20%	60%	20%		0%	5%	20%	55%	20%	
7	0%	0%	20%	60%	20%		0%	0%	25%	55%	20%	
8	0%	16%	44%	32%	8%		0%	20%	40%	30%	5%	
9	0%	0%	4%	72%	24%		0%	0%	10%	65%	25%	
10	0%	0%	4%	72%	24%		0%	0%	35%	50%	15%	
11	0%	8%	16%	68%	8%		0%	5%	20%	50%	25%	
12	0%	12%	32%	28%	16%	12%	0%	5%	20%	65%	5%	5%
13	0%	12%	32%	36%	8%	12%	5%	35%	40%	10%	10%	10%
14	4%	4%	32%	32%	16%	12%	0%	0%	30%	40%	20%	10%
15	0%	8%	28%	44%	8%	12%	0%	0%	20%	50%	20%	10%
16	0%	12%	8%	52%	16%	12%	0%	0%	0%	60%	25%	15%
17	0%	0%	28%	52%	8%	12%	0%	5%	15%	65%	5%	10%
18	0%	0%	20%	48%	20%	12%	0%	0%	25%	40%	25%	10%
19	0%	0%	24%	44%	20%	12%	0%	0%	5%	60%	25%	10%
20	0%	0%	4%	52%	32%	12%	0%	0%	5%	50%	35%	10%

Fuente: elaboración propia

En el taller dos de competencias comunicativas, se tomara como referencia los porcentajes más altos en las respuestas de cada uno de los ítems, teniendo en cuenta las opciones de respuesta en la escala likert. Tomando los porcentajes de 31% a 50%, el ítem 5 “Pienso que para convencer a una persona para que asuma mi argumento como válido, debo apelar a los sentimientos del otro”, en desacuerdo con la afirmación, los ítems 3 “Pienso que mis argumentos, pueden llegar a cambiar las creencias y las formas de actuar de los demás”, 8 “Cuando realizan una contra-argumentación a mi punto de vista, busco argumentos que validen mi postura sin importar la postura del otro” y 14 “Analizo los temas que generan conflicto en las demás personas, para así discutirlo con respeto” ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación y los ítems 1 “Organizo argumentos válidos y fundamentados, que hacen que no puedan ser discutidos”, 13 “Reconozco los dilemas de la vida, de cada persona teniendo en cuenta la diversidad humana”, 14 , 18 “Pienso que dentro del punto de vista de cada persona, se encuentran aspectos positivos y negativos” y 19 “Cuando una discusión genera conflicto y se evidencia en las argumentaciones, pienso en buscar alternativas de solución para mantener el

dialogo y no salir del respeto” que se encuentran ubicados en estos porcentajes con la respuesta de acuerdo, estos resultados para la aplicación pre test. Dentro de estos porcentajes para la aplicación del post test en el taller dos, se encuentran los ítems 8 y 13 ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación mientras que los ítems 3, 4 “Creo que para que una persona comparta una idea o asuma una acción, debo apelar a la razón”, 10 “Pienso que lo importante es la calidad de la argumentación más no la cantidad del mismo. Para comprender la postura del otro”, 11 “Comprendo el argumento del otro, teniendo en cuenta sus vivencias tanto sociales como personales”, 14, 15 “Comprendo que muchos de los argumentos que se plantean pueden generar conflicto o susceptibilidad en las personas”, 18 y 20 “Pienso que la comunicación permite la construcción de sociedad, dentro de las acciones positivas y la comprensión de la diversidad de pensamiento de la misma” se encuentran de acuerdo con las afirmaciones de estos ítems.

Del 51% al 70% en la aplicación del pre test, se encuentran los ítems 2 “Soy razonable y coherente con los argumentos que presento, dentro de los límites del respeto. Así sea un tema que genere conflicto”, 4, 6 “Reconozco la existencia de diversas opiniones, identificando mi punto de vista y el de los demás”, 7 “Identifico y selecciono la justificación que considero como adecuada para entender el punto de vista del otro”, 11, 16 “Cuando mi argumento no es aceptado, utilizo el dialogo como medio de comunicación para llegar a un acuerdo” , 17 “Siento que puedo integrar en mi punto de vista, la argumentación de la otra persona sin que sea la misma” y 20 los cuales se encuentran de acuerdo con las afirmaciones en lo que se refiere a la aplicación del post test se encuentran los ítems 1, 5, 6, 7, 9 “Pienso que a pesar de que una persona vaya en contra de mi punto de vista, de alguna manera puede aportarme su opinión”, 12 “Comprendo que continuamente los argumentos que son contrarios, se pueden dar por la diversidad cultural”, 16, 17 y 19 de acuerdo con las afirmaciones. Del 71% al 90% en la aplicación pre test, están los ítems 9 y 10 “Pienso que lo importante es la calidad de la argumentación más no la cantidad del mismo. Para comprender la postura del otro” de acuerdo con la afirmación mientras que en el post test solo se encuentra el ítem 2 de acuerdo con la afirmación. De los porcentajes del 91% al 100% no se encuentran ítems con estos porcentajes, evidenciando así que la mayor parte de la población se encuentra de acuerdo con las veinte afirmaciones.

Tabla 7. Resultados en porcentajes del taller Derechos Humanos

ITEM	PRETEST					POSTEST				
	TD	ED	ND/ND	DA	TA	TD	ED	ND/ND	DA	TA
1	3,4%	0,0%	27,6%	58,6%	10,3%	3,4%	24,1%	20,7%	27,6%	24,1%
2	6,9%	6,9%	20,7%	44,8%	20,7%	6,9%	13,8%	13,8%	51,7%	13,8%
3	3,4%	17,2%	51,7%	24,1%	3,4%	0,0%	3,4%	48,3%	37,9%	10,3%
4	6,9%	13,8%	34,5%	34,5%	10,3%	0,0%	10,3%	51,7%	34,5%	3,4%
5	6,9%	6,9%	17,2%	65,5%	3,4%	3,4%	3,4%	24,1%	58,6%	10,3%
6	10,3%	24,1%	37,9%	20,7%	6,9%	0,0%	6,9%	34,5%	48,3%	10,3%
7	0,0%	31,0%	55,2%	13,8%	0,0%	0,0%	6,9%	65,5%	27,6%	0,0%
8	6,9%	10,3%	27,6%	48,3%	6,9%	3,4%	10,3%	24,1%	51,7%	10,3%
9	6,9%	6,9%	24,1%	51,7%	10,3%	0,0%	6,9%	20,7%	62,1%	10,3%
10	6,9%	3,4%	31,0%	48,3%	10,3%	3,4%	6,9%	20,1%	58,6%	6,1%
11	0,0%	24,1%	55,2%	20,7%	0,0%	0,0%	13,8%	37,9%	34,5%	13,8%
12	10,3%	10,3%	10,3%	55,7%	17,2%	3,4%	3,4%	31,0%	51,7%	10,3%
13	10,3%	0,0%	10,3%	55,2%	24,1%	3,4%	0,0%	31,0%	51,7%	13,8%
14	3,4%	0,0%	6,9%	58,6%	31,1%	3,4%	10,3%	24,1%	51,7%	10,3%
15	13,8%	10,3%	27,6%	27,6%	20,7%	10,3%	13,8%	37,9%	24,1%	13,8%
16	6,9%	31,0%	44,8%	6,9%	10,3%	3,4%	10,3%	27,6%	34,5%	24,1%
17	3,4%	10,3%	34,5%	44,8%	6,9%	0,0%	3,4%	41,4%	44,8%	10,3%
18	10,3%	20,7%	55,2%	10,3%	3,4%	0,0%	3,4%	27,6%	62,1%	6,9%
19	3,4%	13,8%	34,5%	41,4%	6,9%	3,4%	6,9%	34,5%	41,4%	13,8%
20	10,3%	6,9%	6,9%	48,3%	27,6%	0,0%	10,3%	17,2%	51,7%	20,7%

Fuente: elaboración propia

En lo que se refiere al tercer taller de Derechos Humanos, los porcentajes que se mostraran a continuación se dan dependiendo del mayor número de personas que contestaron las opciones de la escala Likert, por lo cual del 20% al 39% de la población contestaron ni de acuerdo ni en desacuerdo con los ítems 4” Busco el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo”, 6 “Tengo claridad de cuáles

son los Derechos que hacen parte de la Primera generación”y 15 “La educación, se le brinda a todo ciudadano, sin importar su posición socioeconómica, o cultural” y de acuerdo en los ítems 4 y 15 en la aplicación pre test para este taller. Para el post-test se presentan en los ítems 11 “Tengo claridad sobre cuáles son los derechos de Segunda Generación” y 15 dentro de este porcentaje en la respuesta ni de acuerdo ni en desacuerdo y de acuerdo los ítems 1 “Mi vida cotidiana se rige por los Derechos Humanos” y 16 “Reconozco la importancia de los Derechos de Tercera generación”.

Del 40% al 59% se encuentran en la aplicación pre-test, los ítems 4, 7 “Reconozco cuales son las decisiones democráticas que se toman en mi país”, 11, 16 y 18 “Tengo claridad sobre cuáles son los Derechos de Tercera generación” ni de acuerdo ni en desacuerdo con las afirmaciones, mientras que los ítems 1, 2 “Sin la existencia de los Derechos Humanos, no habría límites en la sociedad”, 8 “Reconozco la importancia de expresar mi punto de vista frente a un tema de discusión”, 9 “ Cuando una persona expresa su opinión, la considero válida e importante”, 10 “Participo activamente en la toma de decisiones dentro de mi círculo social y/o familiar”, 12 “No discrimino a una persona por su posición social”, 13 “Reconozco que la educación es, parte integral del desarrollo del ser humano”, 14 “Manifiesto indignación cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas”, 17 “Considero importante conocer tradiciones de una cultura diferente de la que hago parte”, 19 “Reconozco como válido el legado de los afro descendientes” y 20 “Me intereso por mantener limpio el medio ambiente en el cual habito” se encuentran dentro de este porcentaje de acuerdo con las afirmaciones. En lo que se refiere a la aplicación post- test, los ítems 3 “Tengo claridad de quién se encarga de que se apliquen y se respeten los Derechos Humanos” y 4 se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo con estas dos afirmaciones, mientras que los ítems 2, 5 “Reconozco mis Derechos como parte fundamental de mi desarrollo personal”, 6, 8, 10, 12, 13, 14, 17, 19 y 20 se encuentran dentro de estos porcentajes de acuerdo con las afirmaciones.

Del 60% al 79% en la aplicación pre-test se encuentra únicamente el ítem 5 de acuerdo con la afirmación comparada con la aplicación post test donde el ítem 7 se encuentra dentro de estos porcentajes ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación, con los ítems 9 y 18 que se encuentran de acuerdo con las afirmaciones. Dentro de los porcentajes del 80% al 100% no se encuentra ningún ítem.

Tabla 8. Resultados en porcentajes del taller Convivencia y Paz

ITEM	PRETEST						POSTEST					
	TD	ED	ND/ND	DA	TA	NC	TD	ED	ND/ND	DA	TA	NC
1	10,0%	0,0%	20,0%	50,0%	20,0%		5,0%	0,0%	10,0%	50,0%	35,0%	
2	15,0%	40,0%	30,0%	10,0%	0,0%	5,0%	0,0%	5,0%	20,0%	40,0%	35,0%	
3	0,0%	15,0%	40,0%	45,0%	0,0%		0,0%	5,0%	20,0%	40,0%	35,0%	
4	5,0%	20,0%	10,0%	45,0%	20,0%		0,0%	5,0%	5,0%	35,0%	50,0%	5,0%
5	5,0%	15,0%	5,0%	60,0%	15,0%		0,0%	10,0%	15,0%	65,0%	10,0%	
6	5,0%	20,0%	20,0%	50,0%	5,0%		0,0%	5,0%	25,0%	30,0%	40,0%	
7	0,0%	20,0%	25,0%	40,0%	15,0%		5,0%	0,0%	15,0%	45,0%	30,0%	5,0%
8	0,0%	25,0%	10,0%	50,0%	10,0%	5,0%	0,0%	0,0%	20,0%	55,0%	25,0%	
9	5,0%	20,0%	15,0%	50,0%	5,0%	5,0%	0,0%	5,0%	15,0%	50,0%	30,0%	
10	5,0%	20,0%	35,0%	25,0%	15,0%		5,0%	0,0%	10,0%	60,0%	20,0%	5,0%
11	0,0%	20,0%	25,0%	50,0%	0,0%	5,0%	0,0%	5,0%	20,0%	55,0%	20,0%	
12	10,0%	30,0%	45,0%	15,0%	0,0%		0,0%	5,0%	40,0%	15,0%	30,0%	10,0%
13	0,0%	25,0%	20,0%	55,0%	0,0%		5,0%	0,0%	25,0%	50,0%	20,0%	
14	5,0%	25,0%	25,0%	40,0%	5,0%		0,0%	5,0%	5,0%	50,0%	35,0%	5,0%
15	5,0%	0,0%	25,0%	40,0%	25,0%	5,0%	0,0%	5,0%	15,0%	45,0%	30,0%	5,0%
16	5,0%	15,0%	45,0%	35,0%	0,0%		0,0%	10,0%	15,0%	35,0%	40,0%	
17	0,0%	15,0%	25,0%	55,0%	5,0%		5,0%	0,0%	10,0%	60,0%	25,0%	
18	0,0%	25,0%	25,0%	50,0%	0,0%		5,0%	0,0%	20,0%	55,0%	15,0%	5,0%
19	0,0%	20,0%	25,0%	35,0%	20,0%		5,0%	0,0%	20,0%	20,0%	40,0%	15,0%

Fuente: elaboración propia

Para describir los resultados del cuarto taller se tomara en cuenta los porcentajes en los que se encuentran cada uno de los ítems, mostrando así los porcentajes y los respectivos ítems que se encuentran en estos. De 20% a 39% en la aplicación pre-test se encuentran los ítems 10” Busco la mediación escolar si considero que necesito ayuda para resolver conflictos” y 19” Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación” de acuerdo con las afirmaciones mientras que en la aplicación post- test no se encuentra ningún ítem dentro de este porcentaje.

Del 40% al 59%, se encuentran en la aplicación pre-test el ítem 2 “Conozco los 3 ámbitos en que se divide el grupo de convivencia y paz”, en desacuerdo con la afirmación. Los ítems 12” Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumplo voluntariamente y

participo de manera pacífica en su transformación” y 16” Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones, y aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen” ni de acuerdo ni en desacuerdo con las afirmaciones, por último los ítems 1 “Considero importante la paz para lograr una convivencia mejor”, 3 “Tengo conocimientos claros sobre el concepto de convivencia y paz”, 4 “Considero la importancia del dialogo como primera medida para mejorar la convivencia y paz”, 6 “Reconozco la importancia de mantener una relación de empatía con mis docentes”, 7 “Conozco las condiciones mínimas que tengo dentro del aula, para una convivencia armónica”, 8 “Comprendo que la participación en las actividades propuestas en el aula, generan un mayor interacción y me permiten conocer a los demás”, 9 “Reconozco que promover el dialogo argumentado, permite conocer y entender la postura del otro”, 11 “Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos”, 13 “Mis pensamientos y emociones, influyen en mi participación en las decisiones colectivas”, 14 “Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes”, 15 “Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder”, 17 “Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas” y 18 “Conozco la importancia de la participación de los padres de familia en la toma de decisiones comunitarias” se encuentran de acuerdo con las afirmaciones de estos numerales. En lo que se refiere a la aplicación post-test en el ítem 12 ”Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumpla voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación” se encuentran dentro de estos porcentajes ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación, por el contrario los ítems 1 , 2, 3, 7, 8, 9, 11, 13, 14 y 15 de acuerdo con las afirmaciones y los ítems 4, 6, 16 y 19 totalmente de acuerdo con las afirmaciones dentro de este porcentaje.

Del 60 % al 79%, se encuentra el ítem 5 “” de acuerdo con la afirmación en la aplicación pre- test, manteniéndose en la aplicación post-test el ítem 5 además del 10 y 17 de acuerdo con las afirmaciones. Del 80% al 100% no se encuentran ítems.

Tabla 9. Resultados en porcentajes del taller de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

ITEM	PRETEST					POSTEST				
	TD	ED	ND/ND	DA	TA	TD	ED	ND/ND	DA	TA
1	0	9,0%	13,0%	65,0%	13,0%	4,0%	4,0%	13,0%	52,0%	26,0%
2	0	4,0%	57,0%	30,0%	9,0%	0	9,0%	22,0%	48,0%	22,0%

3	0	4,0%	30,0%	56,0%	9,0%	0	4,0%	22,0%	48,0%	26,0%
4	0	9,0%	22,0%	65,0%	4,0%	00	4,0%	26,0%	43,0%	26,0%
5	4,0%	0	39,0%	52,0%	4,0%	0	13,0%	9,0%	65,0%	13,0%
6	0	0	30,0%	52,0%	13,0%	0	0	35,0%	43,0%	22,0%
7	0	9,0%	39,0%	39,0%	13,0%	0	4,0%	39,0%	39,0%	17,0%
8	0	0	17,0%	61,0%	22,0%	0	4,0%	30,0%	39,0%	26,0%
9	0	4,0%	22,0%	57,0%	17,0%	0	4,0%	17,0%	61,0%	17,0%
10	0	0	44,0%	57,0%	0	0	4,0%	30,0%	30,0%	35,0%
11	0	0	61,0%	39,0%	0	0	0	30,0%	48,0%	22,0%
12	0	4,0%	30,0%	52,0%	13,0%	0	9,0%	30,0%	39,0%	22,0%
13	00	9,0%	43,0%	39,0%	9,0%	0	0	13,0%	61,0%	26,0%
14	0	0	13,0%	61,0%	26,0%	0	0	26,0%	48,0%	26,0%
15	0	0	39,0%	44,0%	17,0%	0	0	17,0%	52,0%	30,0%
16	0	4,0%	17,0%	65,0%	0	0	0	13,0%	70,0%	17,0%
17	0	0	39,0%	52,0%	9,0%	0	4,0%	30,0%	48,0%	17,0%
18	0	0	26,0%	52,0%	22,0%	0	0	17,0%	35,0%	48,0%
19	0	4,0%	30,0%	48,0%	17,0%	0	0	13,0%	65,0%	22,0%
20	4,0%	0	22,0%	52,0%	22,0%	0	0	22,0%	39,0%	39,0%

Fuente: elaboración propia

En la aplicación del último taller se evidencia que del 20% al 39%, se encuentra en la aplicación pre test el ítem 7 “Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural” ni de acuerdo ni en desacuerdo con esta afirmación manteniéndose en la aplicación post-test el ítem 7 ni de acuerdo ni en desacuerdo, además de los ítems 7, 8” Comprendo que, todas las personas tenemos Derecho a no ser discriminadas” y 20 “Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (la apariencia física, la expresión artística y verbal) y las respeto” los cuales se encuentra de acuerdo con las afirmaciones y los ítems 10 “Identifico problemas de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción” y 20, totalmente de acuerdo con las dos afirmaciones las cuales se encuentran ubicadas dentro de estos porcentajes.

Del 40% al 59%, se encuentran ni de acuerdo ni en desacuerdo los ítems 2 “Me preocupo por integrar en mi círculo social, a una persona que es vista como diferente y es excluida en la sociedad” y 13 “Comprendo el concepto de estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia” y de acuerdo con las afirmaciones de los ítems 3 “Reflexiono sobre las consecuencias que atrae la discriminación sobre las personas”, 5 “Valoro

las semejanzas y diferencias de gente cercana”, 6 “Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos”, 7, 9 “Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación”, 10, 12 “Colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitar la discriminación”, 15 “Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica”, 17 “Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos”, 18 “Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto”, 19 “Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales” y 20 de la aplicación pre- test. En lo que se refiere a la aplicación posterior al test se encuentran los ítems 1 “Considero respetables las diferencias culturales de mi país”, 2 “Me preocupo por integrar en mi círculo social, a una persona que es vista como diferente y es excluida en la sociedad”, 3, 4 “Reconozco las formas de exclusión y, discriminación”, 6, 11 “Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones”, 12, 14 “Reconozco que los hombres y las mujeres tienen el mismo valor y los mismos derechos”, 15, y 17 de acuerdo con las afirmaciones mientras que el ítem 18 se encuentra totalmente de acuerdo con su afirmación.

Del 60% al 79%, se encuentran dentro de estos porcentajes el ítem 11 ni de acuerdo ni en desacuerdo con la afirmación y los ítems 1, 4, 8 “Comprendo que, todas las personas tenemos Derecho a no ser discriminadas”, 14, 16 “Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad” de acuerdo con las afirmaciones en lo referente a la aplicación pre- test. Con la aplicación post- test se presentan en estos porcentajes los ítems 5, 9, 13, 16 y 19 de acuerdo con las afirmaciones. Del 80% al 100% no se encuentran puntuaciones.

Para determinar si existen diferencias significativas entre las medias de las muestras (Pre test y Postest), se empleó la prueba de rangos con signo de Wilcoxon, (con $ns = 0.05$) que se utiliza cuando la variable subyacente es continua pero no se presupone ningún tipo

de distribución particular, dado que el número de participantes no permite una distribución normal.

Tabla 10. Resultados en porcentajes del taller de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias

TALLER	PRETEST		POSTEST		Wilcoxon
	Promedio de media	Desviación Estándar	Promedio de media	Desviación Estándar	
1	8,80	1,28	10,50	1,50	0,003
2	69,8	13,3	73,36	11,91	0,194
3	66,37	11,59	71,17	10,81	0,194
4	61,35	13,21	73,85	14,06	0,01
5	74,52	7,85	79	10,51	0,107

Fuente: elaboración propia

Entre los resultados obtenidos se puede observar que, estadísticamente los talleres en general no evidencian diferencias significativas, por este motivo se acepta la hipótesis nula, esto quiere decir que no existen cambios drásticos en los resultados que permitan inferir como influyó el taller en los sujetos. Los cambios que se presentan entre el antes y después de la aplicación de los talleres no son suficientes para poder determinar las facultades de medición del instrumento, según estos resultados, los cambios en las respuestas de los sujetos no determinan un cambio que pueda ser medido estadísticamente por este instrumento.

Los talleres No. 2, 3, y 5 muestran que, aunque aumenta el promedio de las medias en 4 o 5 puntos en estos talleres, indicando que los sujetos cambian sus respuestas para el post test a un equivalente mayor positivo, (por ejemplo si estaba en desacuerdo pasar a estar de acuerdo) estas respuestas se encuentran dentro de lo esperado, manteniéndose dentro del promedio sin trasladar los datos a los límites que puedan generar la significancia buscada después de la aplicación de estos talleres (por ejemplo si estaba en desacuerdo pasar a totalmente de acuerdo).

En síntesis, los datos estipulados en estos 3 talleres y los cambios que presenta desde la aplicación del pre - test al post test en los mismos muestran que la diferencia observada es demasiado pequeña, no es necesariamente un cambio generado por la aplicación de taller, son cambios que su determinación y los cambios en significancia se pueden explicar o esperar por el azar. Estadísticamente los cambios en estos talleres son demasiado pequeños para considerarse significativos, pueden provenir del azar.

El taller número 4 es el único taller que muestra un cambio significativo, después de analizar la variación observada en las puntuaciones del taller número 4, se encontró una diferencia de 12.5 en la media, esta diferencia resulto ser significativa, con un wilcoxon de $p=0,01$, rechazando la hipótesis nula, esta puntuación permite inferir que en este taller hay grandes cambios desde la aplicación del pre test al post test, siendo el índice de wilcoxon menor a 0,05.

Discusión

Las instituciones educativas son entidades que brindan una formación integral para el desarrollo de competencias, entre ellas las competencias ciudadanas, las cuales permiten que las personas actúen y se desenvuelvan como ciudadanos dentro de la sociedad. Es por esto, que la investigación se centró en indagar acerca de los significados que tienen estas competencias ciudadanas para los estudiantes de una Fundación de Educación Superior como la SAN JOSÉ, partiendo del hecho que al conocerlas y poseer un significado sobre ellas, podrán acercarse a ese ciudadano que aspira el MEN cuando propone estas competencias.

Basados en este programa de competencias ciudadanas que plantea el Ministerio y sus aspiraciones para generar un ciudadano íntegro, se efectuó una medición mediante el instrumento diseñado en cinco talleres dirigidos hacia grupos de Competencias como Cognitivas, Comunicativas, Derechos Humanos, Convivencia y Paz además de Pluralidad, Diversidad y Valoración de las diferencias, para estos talleres se implementó una aplicación pretest-postest para evaluar si los estudiantes tenían algún significado sobre estas competencias (o los conocimientos acerca de estas) antes de la aplicación y el cambio que surgía en estos luego de la realización del taller. Dichos conocimientos, brindados por estas instituciones educativas, buscan que los estudiantes desarrollen habilidades y conocimientos frente a su formación como ciudadanos, permitiendo que a través de este proceso logren enfrentarse a su cotidianidad, además de forjar un ciudadano activo, participativo y aportante a la sociedad a la que pertenecen, construyendo ciudadanía y democracia.

Es necesario aclarar que en esta investigación se entenderá el significado como la intensión del significante, siendo un concepto o categoría que expresa las propiedades generales y significativas de un objeto de la realidad que denotamos con el significante (Muñoz, 2006).

Mandler (1998) menciona la estrecha relación entre el significado y la representación, haciendo referencia a está como la información almacenada por un sistema mental, la cual está dispuesta a ser utilizada por este sistema, haciendo énfasis en como esta representación se aborda como un sinónimo del conocimiento. Se buscó identificar si se presentaba algún cambio significativo con la aplicación intermedia de estos talleres que influyera en el significado que podrían tener estos estudiantes sobre las Competencias Ciudadanas y su efecto en ellos para determinar si al tener el conocimiento sobre las competencias podrían tener una representación de ellas, con esta representación el concepto y finalmente el significado y así determinar si podrían generar un significado claro sobre lo que son las competencias ciudadanas, un conocimiento que no se redujera al ¿Qué son? se pudiera integrar una conexión con el ¿para qué son?

Una vez determinado los resultados a través de los instrumentos, podemos evaluar que los talleres desarrollados muestran cambios en las opciones de respuesta de los ítems, los estudiantes tienen un mayor acercamiento en las respuestas deseadas en el postest, luego de la aplicación del taller, las opciones de respuesta escogidas por los estudiantes varían en algunos ítems, acercándose a lo que se espera socialmente al efectuar una acción guiada por la competencia, es decir, el estudiante hace uso de los conocimientos que tiene sobre la competencia y lo lleva a la acción. El taller entonces, aumenta el conocimiento que poseían los estudiantes, aunque no de manera estadísticamente significativa, estos cambios no generan en lo estadístico un alto nivel de significancia con la prueba Wilcoxon, esto no quiere decir que al no ser significativo estadísticamente los cambios que estos talleres generan sean nulos.

De acuerdo a lo anteriormente planteado se podría inferir que tras la aplicación de cada uno de los talleres, se evidencian cambios en las frecuencias con la que se escoge la opción de respuesta deseada, aumenta en gran parte de los ítems, sin generar un cambio drástico en el comportamiento de los datos, en este orden de ideas se podría decir que las hipótesis establecidas se cumplen parcialmente, es decir, el programa de competencias ciudadanas muestra cambios en

todos los talleres, de la aplicación del pretest, al postest, los índices de frecuencia y porcentajes de los ítems cambian luego de la aplicación del taller preestablecido por el grupo investigador, la frecuencia con la que se escoge la opción de respuesta deseada, aumenta luego de la aplicación de los talleres, aunque este aumento no sea lo estadísticamente considerable para determinarlo como significativo, esto no quiere decir que los talleres establecidos no hayan surgido efecto alguno sobre la población estudiantil.

Según Chaux (2004), una institución educativa brinda las herramientas necesarias para alcanzar una formación integral que permite al estudiante crear bases suficientes con el fin de actuar y participar activamente dentro de la sociedad a la cual pertenece, donde pone en acción sus conocimientos y competencias adquiridas, sin embargo, con los datos obtenidos en la investigación, los conocimientos que brindan estas instituciones sobre las competencias ciudadanas, no superarían el conocimiento procedimental, los estudiantes tienen algunos conocimientos acerca de las competencias ciudadanas, los cuales fueron reforzados por los talleres, mas no saben cómo llevar estas competencias a la acción, al medio, por lo que las herramientas que brindan estas instituciones según Chaux no son demostradas en el entorno por los estudiantes.

Es evidente que en el pretest los estudiantes no tienen un concepto claro sobre lo que son las competencias ciudadanas planteadas por el Ministerio, es decir, no se podría decir que existe un significado claro de ellas, pueden tener nociones generales de porque el ministerio las plantea, un conocimiento dentro de lo procedimental, pero no logran relacionarlo con la acción, el para qué, únicamente se evidencia que los estudiantes logran establecer estas conexiones en los talleres de competencias cognitivas y convivencia y paz, donde se evidencia un cambio estadístico amplio y significativo, estos dos talleres lograrían entonces, que el estudiante pueda determinar una correlación entre lo que es la competencia y para que se educa sobre esta competencia, el realizar esa unión, entre lo que es y el para qué es, permitiría al estudiante una mayor facilidad para llevar la competencia a la acción, a su entorno inmediato. En los talleres en los cuales no se obtiene cambio significativo, se podría inferir desde la perspectiva de Mudler, que los talleres generan nuevos conocimientos en los estudiantes, se evidencia en él aumento de las respuestas esperadas de los ítems de los talleres, al generar un nuevo conocimiento, cambiaría la representación, al estar la representación relacionado directamente con el concepto se

generaría un nuevo significado, los talleres entonces brindarían nuevo conocimiento a los estudiantes sobre las competencias ciudadanas, estos conocimientos no repercuten con tal magnitud sobre los datos que permitan generar estadísticamente un cambio significativo, en algunos talleres se cumpliría un papel de sensibilizar sobre estos temas.

El no encontrar los conocimientos esperados en el pretest puede indicar que durante el proceso de formación escolar no se presentaron conocimientos ni experiencias en los estudiantes lo suficientemente significativas que evidencien en ellos un reconocimiento frente a su ciudadanía y los preceptos que emergen de ellos, (los cuales son promovidos por dichas competencias) es decir, no hay evidencias claras frente a las competencias ciudadanas que propone el Ministerio de Educación Nacional el cual se “incluye” dentro del plan curricular de los estudiantes para que éstos puedan ser desarrollados en su proceso educativo, el no poseer los conocimientos sobre las competencias ciudadanas, una relación entre el que son y el para qué son, no permite que el estudiante pueda tener un concepto sobre cada competencia y le impediría generar un significado claro sobre lo que son estas más allá de lo general y relacionarlas con su finalidad en la acción. Es por esto que los cambios que espera el ministerio no se vean reflejados en su actuar como ciudadanos, debido a que no se genera desde la escuela el ideal de ciudadano participe y democrático al cual se aspira, al no brindarle conocimientos claro a los estudiantes sobre las competencias ciudadanas.

Solo dos talleres muestran diferencias estadísticamente significativas, uno es el taller de competencias cognitivas, el cual se evaluó de acuerdo a las respuestas correctas o incorrectas de los estudiantes, estas preguntas fueron desarrolladas según los artículos y apartados de la Constitución Nacional de Colombia, su última versión después de la Constituyente en 1991, en este sentido, es de esperarse que este taller muestre estos resultados, debido a que los estudiantes poseen estos conocimientos desde su educación básica, son vistos en asignaturas como sociales, democracia o similares a estas en los colegios, el taller serviría para que los estudiantes recordaran todos estos conocimientos que alguna vez tuvieron y debido a la poca continuidad de su estudio pudieron llegar a perder. Por otro lado está el taller de Convivencia y Paz, donde se identificó que los estudiantes fortalecieron sus conocimientos sobre esta competencia, aunque no

se puede inferir que sea debido al programa de competencias ciudadanas, es probable que estos conocimientos provengan más desde sus propias experiencias y se hayan adquirido al interactuar con la comunidad que los rodea durante su proceso de formación y aprendizaje. Sin embargo, dentro de su trayectoria, el hecho de que ellos hayan interiorizado parte de la información suministrada durante el taller, no significa que dicha competencia haya sido instaurada completamente en ellos identificando cambios radicales que asegurarían una mejor Convivencia dentro de su contexto social.

Entonces, no tendría un sentido absoluto el planteamiento que el MEN exigió a las instituciones, el que según Cabrera, hace que las competencias adquieran un sentido mediante el desarrollo de estas competencias desde básica primaria, pueda contarse con personas que posean suficiente conocimiento en estos campos, para que les sea más fácil aplicarlas en su entorno inmediato; personas íntegras, ciudadanos conscientes de sus derechos y veladores de los mismos; no se puede esperar que todo esto formule el ciudadano que aspira el programa, debido a que los datos consagran que solo dos de los cinco talleres muestran diferencias significativas en que los estudiantes si poseen estos conocimientos, entonces ¿cómo pueden desarrollarse estos estudiantes como ciudadanos íntegros si no poseen el saber necesario de lo que deben desarrollar? No solo sería un problema del estudiante, debe verse también de que manera son comunicadas y enseñadas estas competencias en todo el plantel educativo, que tan efectiva es su enseñanza, debido a que no se evidencian estos conocimientos en los estudiantes, que según el Ministerio de Educación, ya los colegios y escuelas los han desarrollado en sus estudiantes y permitirán a este sujeto desarrollarse como el ciudadano esperado.

En síntesis, las competencias ciudadanas o mejor aún, los conocimientos que brindan las instituciones educativas a cerca de éstas, no son lo suficientes para determinar que los estudiantes las poseen y saben lo que son, mucho menos que permiten desarrollar en él las aspiraciones que pueda tener el Ministerio de Educación Nacional para que aporten democráticamente a su país, no habría entonces evidencia en un cien por ciento de lo que son las competencias ciudadanas, o lo que según Bartolomé y Cabrera permiten, al referirse que estas ayudan “al conocimiento y la comprensión de la democracia, los derechos humanos, el desarrollo del juicio crítico y la capacidad de deliberación” debido a que no se encuentra en los estudiantes evaluados la presencia de los conocimientos claros de lo que son estas, no logran

definirlas y darles un significado concreto que permita evidenciar que poseen estos conocimientos y que a partir de ahí el ejercicio de estas se alinee con las aspiraciones que propone el MEN para el ejercicio ciudadano democrático y participativo.

Conclusiones y/o Sugerencias

Al iniciar la presente investigación se desarrollaron algunos objetivos que servirían como guía, orientando y proyectando lo que se esperaba encontrar en los estudiantes de la Fundación de Educación Superior SAN JOSÉ en referencia con el programa de competencias ciudadanas, implementado por el MEN en el año 2004. El objetivo central de la investigación fue identificar qué efecto tiene el programa diseñado sobre el significado de las competencias ciudadanas en estudiantes de la fundación San Jose, basados en el análisis de los resultados obtenidos se podría inferir que los estudiantes no poseen un significado claro sobre las competencias, esto debido a que sus conocimientos sobre ellas llegan a ser procedimentales en la mayoría de talleres, no evidencian un conocimiento concreto de lo que estas exponen.

Siguiendo la perspectiva de Muñoz y Madler al no tener este conocimiento sobre las competencias, no podrían generar una representación, dado que los conocimientos no son suficientes para generarlas, no tendrían entonces un concepto claro que pueda reflejar significado alguno sobre las competencias evaluadas, los conocimientos que poseen les permite encontrar una razón de ¿Qué son? Estas competencias sin lograr una relación con el ¿para qué son? existen nociones en ellos de los comportamientos y postulados implícitos en aquellas competencias, los cuales han adquirido en su cotidianidad interactuando con los diversos grupos a los cuales pertenecen, por ejemplo: un estudiante puede no tener claridad acerca de lo que expresan las competencias de pluralidad y aceptación de las diferencias, pero en su cotidianidad, sea en su trabajo, estudio, círculos, tiene contacto con personas de otro género, etnia, edad, inclinación sexual, etc. Es debido a la interacción con estos grupos que empieza a adaptarse a las dinámicas que exige dicho grupo para poder pertenecer y mantenerse en él, desarrollando las competencias necesarias para ejercer el rol que debe tomar al interactuar con estos grupos.

Los resultados muestran que, aunque los sujetos aumenten las respuestas deseadas en algunos de los ítems de la aplicación, sea Pre test o Post Test, los conocimientos que poseen acerca de lo que se mide es bajo, comparado con el nivel de conocimientos que deberían poseer según el equivalente de la cartilla de competencias que presenta el Ministerio, es decir, los estudiantes no poseen las competencias que deberían tener según lo que postula el MEN, estos estudiantes ignoran de qué manera se han incluido esas competencias en su currículum escolar, debido a esto no las desarrollan de la manera en que son planteadas, sus respuestas son guiadas básicamente por un índice de deseabilidad social, más que por el conocimiento y claridad que tienen de los conceptos y postulados que manejan estas competencias, sus respuestas se influyen por un factor al cual se podría determinar cómo sentido común, el cual no está fundamentado en los objetivos del MEN como competencias ciudadanas, limitando las herramientas que puedan llegar a tener estos para generar un significado.

No se puede determinar que los sujetos de esta investigación hayan desarrollado las competencias que presentaron significancia estadística, es evidente que los conocimientos que poseían de ellas aumentaron considerablemente, como lo fueron las competencias cognitivas y las de Convivencia y Paz. Estas competencias pudieron ser adquiridas y reforzadas desde su entorno social, debido a que son con las que tienen un contacto más frecuente sea en su escuela o estén incluidas dentro de su cotidianidad, reforzadas desde la familia y replicadas en otros microsistemas como la universidad o macrosistema, como la sociedad.

Es necesario aclarar de igual manera, que existe la probabilidad de que el instrumento empleado no fuera lo suficientemente sensible para detectar los cambios empleados de la aplicación del Pretest al postest, sin que implique esto que el instrumento se convierta en el eje central de la desfavorabilidad en los resultados.

Hay que resaltar que estas competencias no solo pertenecen a un desarrollo institucional, deben ser alimentadas y reforzadas desde otros espacios a los cuales tengan acceso los estudiantes, depende también de los agentes externos que influyan en la educación del estudiantes, entes como la familia y la sociedad. Así mismo, este proceso de formación debe ser continuo, no solo situarse en la educación básica, es necesario que las instituciones de educación superior, desarrollen programas que permitan continuar con una formación constante,

retroalimentando el proceso que se ha venido desarrollando en las instituciones de educación básica, detectando puntos a mejorar en los estudiantes y reforzando las falencias que se detecten en estas nuevas generaciones estudiantiles.

Según los resultados obtenidos en el proyecto de investigación, para futuras investigaciones se considera importante seguir algunas recomendaciones respecto al programa de Competencias Ciudadanas. Por una parte, es conveniente no solo realizar talleres para profundizar en el tema, sino realizar una transversalización por medio de diversas estrategias y espacios académicos que les permitan a los estudiantes comprender el tema de Competencias Ciudadanas y generar una formación integral en cada uno de ellos. Además las instituciones deben fortalecer desde la infancia en los estudiantes este tema para que haya un mayor empoderamiento de Competencias Ciudadanas. Igualmente se recomienda que para las próximas investigaciones la muestra de la población sea mayor a fin de obtener resultados más confiables que den respuesta al problema de investigación. También se debe desarrollar e implementar programas de Competencias Ciudadanas en universidades, las cuales deben estar centradas en la comprensión y el empoderamiento de los estudiantes sobre estos programas. Y por último, buscar alternativas de medición el cual permita obtener resultados significativos sobre la percepción que tienen los estudiantes universitarios frente a las Competencias Ciudadanas.

Para resumir, las competencias ciudadanas son un extenso campo que debe ser reforzando desde los distintos ángulos y agentes con los que el estudiante pueda tener contacto, familia, escuelas, sociedad, etc. Así mismo debe ser un espacio de constante alimentación, no ser determinado únicamente en las instituciones de básica primaria, debe ser llevado a las instituciones de educación superior, como a las empresas en las cuales estos se desempeñan, sería necesario también, desarrollar programas o campañas gubernamentales que permitan la medición y evaluación de estas, la revisión de sus aspiración y la verificación del cumplimiento de las instituciones educativas en sus programas curriculares. El generar ciudadanía y ciudadanos es un tema que no solo compete y se debe al Estado, es un tema en el que cada sujeto debe tener participación para su desarrollo, las competencias ciudadanas, deben emplearse para el ejercicio democrático y debe empezarse desde la evaluación de lo que estas significan para las personas a las cuales se les brindan, sin la plena concepción de lo que estas son, de que tratan y para que se

usan, el estudiante no generara al ciudadano que espera no solo el Ministerio de Educación, sino la Nación entera.

Referencias

Acevedo, A. (2007). Derechos civiles y políticos y Derechos económicos, sociales y culturales. Instituto de Investigaciones y Gestión Social. Programa de Investigación e Incidencia INGES. Managua: Nicaragua.

Arredondo, V. (2000). Ciudadanía en Movimiento. Universidad Iberoamericana. México. Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos (ALDHU). S.F. Recuperado de: http://www.fongdcam.org/manuales/derechoshumanos/datos/docs/Punto%20%20Articulos%20y%20Documentos%20de%20referencia/2.2%20HISTORIA%20Y%20DECLARACIONES/2.2.1%20origen%20y%20evolucion%20ddhh_Origen%20de%20los%20Derechos%20Humanos_ALDHU.pdf. Consultado el: 30 de Agosto de 2013.

Asociación Latinoamericana de los Derechos Humanos (ALDHU). S.F. Recuperado de: http://www.fongdcam.org/manuales/derechoshumanos/datos/docs/Punto%20%20Articulos%20y%20Documentos%20de%20referencia/2.2%20HISTORIA%20Y%20DECLARACIONES/2.2.1%20origen%20y%20evolucion%20ddhh_Origen%20de%20los%20Derechos%20Humanos_ALDHU.pdf. Consultado el: 30 de Agosto de 2013

Bartolomé, M; Cabrera, F. (2007). Construcción de una ciudadanía intercultural y responsable. Guía para el profesor de secundaria. Ministerio de Educación y ciencia. Madrid: España. Narcea S.A ediciones.

Brenes, R. 1992. Introducción a los Derechos Humanos: Antología. Editorial EUNED. Costa Rica. San José. Págs. 269

Boni, A. 2006. Construir la ciudadanía global desde la universidad: propuestas pedagógicas para la introducción de la educación para el desarrollo en las enseñanzas científico-técnicas. Editorial Intermón Oxfam. Barcelona: España.

Bisquerra, R. (2008). Educación para la ciudadanía y convivencia, el enfoque de la Educación Emocional. España. Editorial WK Educación.

Castro, M. (2006). Educación y Ciudadanía: Miradas Múltiples. Universidad Nacional Autónoma de México. México DF.

Cepeda, M. (2004). Estándares básicos de Competencias Ciudadanía. "Ponencia Ciudadanía y estado social de Derechos". Foro Educativo Nacional de Competencias Ciudadanas. Bogotá: Colombia. Octubre.

Chaux, E; Lleras, J; Velásquez, A. 2004. Competencias Ciudadanas: De los Estándares al Aula Una propuesta de integración a las áreas académicas. Universidad de los Andes. Bogotá

Esteban, J. (2007). Políticas de Reconocimiento y Tipos de Ciudadanía. LOGOS. Anales del Seminario de Metafísica. Madrid: España. Vol. 40.

Erices, J. 2011. El habitante y el ciudadano. Historia crítica del concepto de ciudadanía. La Razón Histórica: Revista hispanoamericana de Historia de las Ideas. N° 15. Pp: 76- 94.

Gardner Howard (1987), structure of the mind. pp 31-40

Giroux, H. (2006). La Escuela y la Lucha Por la Ciudadanía: Pedagogía crítica de la época Moderna. Editorial Siglo XXI. México DF.

Herrera, M., Pinilla. A., Infante, R., Diaz, C. (2005). La Construcción de Cultura Política en Colombia. Proyectos hegemónicos y resistencias culturales. Editorial ARFO. Bogotá. (pp. 136-138).

Horrach, Juan. (2009). Sobre el concepto de ciudadanía: Historia y Modelos. Revista de Filosofía Factótum. Universidad de las Islas Baleares. España.

Hubner, J. 1994. Los Derechos Humanos. Editorial Jurídica de Chile. Chile: Santiago de Chile

Irigoyen, J; Jiménez, M; Acuña, K. 2011. Competencias y Educación Superior. Revista Mexicana de Investigación Educativa. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14015561011>

Jusidman, C. (2007). Ciudadanía Social y Derechos Políticos. Proyecto de Protección de Programas Sociales. Programas de las Naciones unidas Para el Desarrollo. México. Editorial Elevisual. No. Pag.16. Base de datos: Recuperado de: http://www.seminarioprotecciondeprogramas.org.mx/ponencias/Conference_Paper_Clara_Jusidman.pdf

Martínez, M. 2006. Educación y Ciudadanía. Revista Iberoamericana de Educación. Recuperado de: <http://www.rieoei.org/rie42a05.htm>

MEN. 2012. Competencias Ciudadanas. Ministerio de Educación Nacional. Recuperado <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-235147.html>

Ministerio de Educación Nacional (2004). Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Bogotá: Ministerio de Educación Nacional.

Ministerio de Educación Nacional (2012). Propuesta de lineamientos para la formación por competencias en educación superior. Recuperado de: http://www.mineduacion.gov.co/1621/articles261332_archivo_pdf_lineamientos.pdf

Ministerio de Educación Nacional (2010). Competencias Ciudadanas. Proyectos de Calidad. Recuperado el 30 de abril de 2013 de: <http://www.mineduacion.gov.co/1621/w3-article-235147.html>

Ministerio de Educación Nacional MEN (2010). Formar para la Ciudadanía, si es posible, lo que necesitábamos saber y saber hacer. Recuperado de: <http://www.eduteka.org/pdfdir/MENEstandaresCompCiudadanas2004.pdf>

Ministerio de Educación Nacional. 2004. Estándares Básicos de Competencias Ciudadanas. Formar para la Ciudadanía si es posible, lo que necesitamos saber y saber hacer. IPSA. Bogotá: Colombia

Módulo de Competencias Ciudadanas. ICFES Saber Pro. 2012. Obtenido en Abril 28, 2013, Recuperado de: <http://www.icfes.gov.co>

Molina, L. 2005. La Cartografía Social y su aplicación a la planificación municipal y regional. Grupo de Estudio Urbanos Regionales del Magdalena Medio Unipaz. Villavicencio. Recuperado de:

http://www.rutapedagogicaamigoniana.org/documentos/mapas/PON_CARTOGRAFIA%20SOCIAL.pdf. Consultado el 3 de Septiembre de 2013

Montero, A. (2010). Educación para la Ciudadanía. El deporte escolar como un medio para educar en el respeto hacia los demás. Universidad Autónoma de Madrid. España. Recuperado de: <http://www.chubut.edu.ar/descargas/secundaria/congreso/EDUCCIUDADANIA/RLE2738Montero.pdf>

Morillas, M. (2006). Competencias para la Ciudadanía. Reflexión, decisión, acción. Editorial NARCEA S.A. Madrid. (pp. 21-29).

Nieto, C. (2009). Filosofía y Ciudadanía 1º Bach. La construcción filosófica del concepto de ciudadano y ciudadanía: Génesis histórica y fundamentación filosófica. Alicante: España. Editorial club universitario.

Padilla, L., Padilla, J., Silva, S. (2012). La Formación Ciudadana en los Estudiantes Universitarios. Investigaciones UNAD. Colombia: Bogotá. Recuperado de:<http://web.unad.edu.co/revistainvestigaciones/images/revistas/UNAD%20WEB%20%20%20vol.11%20num.1%202012/3.%20La%20formaci%C3%B3n%20ciudadana%20en%20los%20estudiantes%20universitarios.pdf>

Perdomo, C. (2010). La Constitución Política de Colombia de 1991 y sus contenidos fundamentales. Manual de apoyo al programa de inducción de la defensoría del pueblo.

Pinzón, J.(2001). La constitución política de Colombia: acompañada de los extractos de las sentencias

Rodríguez, C., Ruiz, S., Guerra, G., (2007). Competencias Ciudadanas aplicadas en la Educación en Colombia. Universidad Militar Nueva Granada. Bogotá: Colombia. Recuperado de: <http://www.umng.edu.co/documents/63968/80132/RevNo1vol1.Art10.pdf>

Ruiz, A., Chaux, E. (2005). La formación de Competencias Ciudadanas. Ascofade. Colombia: Bogotá. Recuperado de: http://www.colombiaprende.edu.co/html/mediateca/1607/articles-168260_archivo.pdf

Tobón, S. 2006. Competencias, Calidad y Educación Superior. Editorial Magisterio. Bogotá: Colombia

Zapata, J. 2011. La educación universitaria y la formación humanística: Un reto por construir. Universidad de Antioquia.

Zapata, R. (2001). Ciudadanía, democracia y pluralismo cultural. Hacia un nuevo contrato social. Editorial Anthropos. Barcelona. (pp. 14-15)

Lista de Tablas

	Pág.
Tabla 1. Categorías de los ítems Instrumento Competencias Comunicativas	37
Tabla 2. Categorías de los ítems - Instrumento Derechos Humanos	38
Tabla 3. Categorías de los ítems Instrumento Convivencia y Paz	38
Tabla 4. Categorías de los ítems Instrumento Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias	39
Tabla 5. Resultados en porcentajes del taller Competencias Cognitivas	44
Tabla 6. Resultados en porcentajes del taller Competencias Comunicativas	46
Tabla 7. Resultados en porcentajes del taller Derechos Humanos	48
Tabla 8. Resultados en porcentajes del taller Convivencia y Paz	50
Tabla 9. Resultados en porcentajes del taller de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	52
Tabla 10. Resultados en porcentajes del taller de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias	54

Lista de anexos

Anexo 1. Talleres De Competencias Ciudadanas	70
Anexo 2. Instrumentos competencias ciudadanas	88

Anexos

Anexo 1. Talleres De Competencias Ciudadanas

Competencias Cognitivas

Se entiende por competencias cognitivas como la capacidad para realizar los procesos mentales necesarios para el ejercicio ciudadano, partiendo del conocimiento y la comprensión de conceptos básicos que deben tener los estudiantes sobre la Constitución Política de Colombia, puesto que en ella se evidencia la convivencia social del país, teniendo en cuenta la ética pública y política.

De este modo se ejecutaron una serie de actividades que evaluaron las habilidades (argumentar, abordar problemas con diversidad de puntos de vista, relaciones entre los componentes de un sistema social), para enfrentar y analizar las problemáticas sociales de manera constructiva y responsable. Por lo tanto, este taller se centró en un Seminario Alemán, como método pedagógico inter-comunicativo, discursivo y cooperativo, centrado en la discusión entendida como un dialogo.

Objetivos

Fortalecer los conocimientos de los estudiantes de la Fundación Universitaria San José, sobre la Constitución Política de Colombia mediante la aplicación de un pre test referente al tema, para afianzar las habilidades y conocimientos que poseen al momento de enfrentar problemáticas sociales.

Objetivos Específicos

Identificar los conocimientos que poseen los estudiantes sobre la constitución política de Colombia.

Comprender las formas cómo enfrentarían los estudiantes las diversas problemáticas sociales.

Brindar a los estudiantes herramientas legales y conceptuales plasmadas en la constitución para la defensa de sus derechos.

Marco Teórico

Para el desarrollo de este taller, fue necesario efectuar una contextualización teórica que brinde fundamentos científicos que respalden la aplicación, ubicando a los estudiantes, sobre cómo está formada la constitución política en Colombia.

En el año de 1990, un grupo de estudiantes unidos a partidos políticos presentan un plebiscito al Estado con actitud reformista, el cual evidenció un consenso ciudadano que pedía al estado realizar un pacto social que pudiera modificar de manera global toda la constitución política establecida (Perdomo, 2010); dando como resultado la nueva constitución política de Colombia, la de 1991. Esta nueva Constitución integra nuevas temáticas, los derechos de tercera generación, los derechos fundamentales la acción de tutela, libertad de cultos, entre otros.

Así mismo, La Constitución del 1991 contiene un sistema de principios y valores que constituyen un ideal para alcanzar objetivos, como una invaluable herramienta de interpretación de los derechos, partiendo de los Derechos Humanos, temas de aplicación y protección. Contemplando el régimen presidencial y sus relaciones con el gobierno y con el congreso de la Republica; y por último refleja la organización territorial y el sistema de reforma constitucional. (Pinzón, 2001).

Teniendo en cuenta lo anterior, la Constitución Política consagra las reglas e instituciones jurídicas que conforman la organización política del estado y su funcionamiento, establece los distintos órganos de gobierno en que este se distribuye, las relaciones de este entre sí y con los miembros de la comunidad (Pinzón, 2001). Esta constitución se encuentra organizada de la siguiente manera:

Título I: De los principios fundamentales, explicando aquí las características, los fines y las obligaciones políticas que guiaran el Estado.

Título II: De los derechos, las garantías y deberes, se encuentran consignadas las tres generaciones de derechos que se tienen como colombianos. Los fundamentales (sociales, económicos y culturales), los colectivos y los del medio ambiente.

Título III: De los habitantes y el territorio, aquí se describen dos elementos que hacen parte del Estado. Como la población, características y restricciones nacionales y extranjeras estipuladas por la ley, además de la descripción de los límites internacionales y el territorio nacional.

Título IV: De los partidos y movimientos políticos, en este se garantiza la fundación de partidos y movimientos políticos por parte de los ciudadanos, explicando sus derechos y las funciones al Consejo Nacional Electoral y sus garantías.

Título V: De la organización del Estado, describe forma y estructura en que se está organizado el Estado, se enuncian las ramas del poder ejecutiva, legislativa y judicial, describiendo funciones y atribuciones. Explicando el Ministerio Público, la Contraloría, la Fiscalía y organismos independientes.

Título VI al X: Descripción más específica de cada una de las ramas, explicando sus características, divisiones, deberes y funciones.

Título XI: De la organización Territorial, forma en la que se encuentra organizado el territorio nacional, describiendo entidades territoriales y organismos internos.

Título XII: Del régimen económico y de la hacienda pública, dictan las funciones y la manera de como deberá llevarse a cabo la economía como la parte orgánica del Estado, estableciendo sus derechos y las finalidades sociales del Estado.

Título XIII: De la reforma de la Constitución; forma en la que podría reformarse la constitución o modificarse los organismos existentes.

Por lo tanto, para esta actividad se tuvo en cuenta los títulos II y V principalmente. Los cuales permiten comprender los derechos, garantías y deberes además de la organización que tiene el Estado. Teniendo en cuenta lo anterior, la actividad central que se desarrolló fue un Seminario Alemán.

Recursos

Para este taller, se requirió de un salón amplio para la capacidad de 30 a 40 personas, que permita espacio adecuado para el desarrollo de las actividades, donde los estudiantes pudieron moverse libremente por el aula; además de, materiales tales como aros y balones de fútbol.

Metodología

Para este taller, se destinó una actividad relacionada con el Balonmano que funcionó en torno al tema de las competencias cognitivas más específicamente sobre la Constitución Política de Colombia. Entonces, esta actividad permitió conocer conceptos y ampliar información relacionada con la misma, para posteriormente llevarse a cabo un debate, donde se indagó y concluyó aquellos términos e ideas que surgieron durante el juego.

Tiempo

Se estipuló un tiempo máximo de dos horas, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

DURACIÓN	ACTIVIDAD
15 Minutos	Presentación y explicación de la actividad a desarrollar
10 Minutos	Aplicación pre del instrumento
45 Minutos	Desarrollo de la actividad “Completa la frase”
25 Minutos	Explicación y debate “Competencias Cognitivas”
15 Minutos	Socialización de la actividad “Completa la frase”
10 Minutos	Aplicación post del instrumento

Fuente: Elaboración autores

Desarrollo

Se inició la actividad, con una breve presentación de los aplicadores del taller y, los objetivos planteados para el desarrollo del mismo. Se procedió a la aplicación del pre- test como base de conocimientos que tienen los estudiantes, luego de esto se organizó el grupo, en tres subgrupos para dar inicio a la actividad “Completa la frase”. La finalidad de estos, fue que dos de los grupos iniciaran en la cancha jugando balón mano, el tercero, se encontraba fuera de ella, cada uno de sus miembros con un aro. La actividad consistía en lo siguiente, en una de las canchas los jugadores encontraban una frase incompleta que hacía referencia la Constitución Política de Colombia, el complemento de esta se encontraba en la cancha del rival. Entonces, el objetivo era hacer cestas dentro de unos aros acondicionados como canchas, cuando un equipo lograba encestar, debía dirigirse a la cancha donde se encontraban las frases e intentar llegar a la otra para conseguir completarla. En este punto, el tercer grupo entraba en juego, dado que la misión de ellos era no dejar que llegaran para completar la frase y atraparlos con los aros, el

equipo que lograra librarse del tercer grupo con los aros y complete la frase correctamente, ganaba un punto. El otro equipo que no obtuvo puntos, debía salir de la cancha a realizar el papel del grupo de los aros. Quienes tenían los aros ingresaban al juego en la cancha.

Cuando los tres grupos ya habían participado dentro de la cancha y habían logrado completar las frases satisfactoriamente, se procedió a una breve explicación sobre los temas que se relacionaron en las frases. A partir de esto, se realizó un debate y/o conversatorio donde se plasmaron las ideas de los participantes y las conclusiones de la actividad. Este taller no solo permitió que el estudiante conociera y profundizara sus conocimientos de la Constitución Política de Colombia, sino que a la vez hiciera una reflexión constructiva de la misma. Para finalizar, se realizó la aplicación del instrumento post.

Competencias Comunicativas

Las competencias ciudadanas, son entendidas como las capacidades que debe tener una persona para poder desempeñarse en diversos campos como social, cognitivo, cultural y físico. Por lo cual, una de las competencias más importantes a desarrollar, son las competencias comunicativas. Haciendo referencia a la comunicación como una herramienta que permite establecer relaciones con los demás en diversos contextos, construyendo herramientas para desempeñarse como un ser social. Pero en esta interacción y específicamente en estas competencias se hace preciso de aquellas habilidades necesarias para establecer un diálogo constructivo con las demás personas.

Objetivos

Fortalecer la capacidad de escucha y argumentación de los estudiantes de la Fundación Universitaria San José, teniendo en cuenta la comprensión de los argumentos ajenos y la capacidad de expresar asertivamente los propios.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

Promover las habilidades de escucha y argumentación, teniendo en cuenta los diversos puntos de vista propuestos por los estudiantes sobre el tema.

Comprender y aceptar la postura de los demás, así sea diferente a la propia dentro de los parámetros del respeto y la tolerancia.

Fomentar una comunicación asertiva entre los estudiantes, guiado por el dialogo racional.

Marco Teórico

Ser competente significa saber y saber hacer, la competencia como la aplicación del conocimiento en la realización de acciones o productos. Como las competencias ciudadanas hacen referencia al conjunto de conocimientos, habilidades cognitivas y comunicativas que hacen que las personas actúen de manera efectiva y constructiva en la sociedad democrática. Por lo cual, dentro de ese conjunto se encuentran las competencias comunicativas, como las habilidades necesarias que debe tener una persona para desarrollar y establecer un diálogo constructivo con los demás.

La competencia comunicativa, comprende las aptitudes y los conocimientos que un individuo debe tener para poder utilizar sistemas lingüísticos y translingüísticos que están a su disposición para comunicarse como miembro de una comunidad sociocultural dada”. (María Stella Girón y Marco Antonio Vallejo, 1992: 14). Saber leer, escuchar, hablar y escribir son habilidades que se desarrollan a través del tiempo y que permiten la comunicación. Para Hymes, su adquisición esta mediada por la experiencia social, necesidades, motivaciones y la acción.

Por lo cual, se debe tener en cuenta la argumentación y los debates sobre los dilemas de la vida, en los que entran en conflicto el “bien” tanto general como particular, reconociendo los argumentos de las demás personas así estén en contra del argumento propio. Identificando y analizando los dilemas de la vida de distintos grupos sociales o culturales, que en algún momento entra en conflicto, explorando las opciones de solución teniendo en cuenta lo positivo y lo negativo.

Recursos

Para este taller, se requirió de un salón amplio para la capacidad de 30 a 40 personas, que permitiera espacio adecuado para el desarrollo de las actividades. Donde los estudiantes pudieron moverse libremente por el aula; para éste, se necesitaron de sillas igual al número de asistentes. Además de lápices, hojas en blanco y marcadores.

Metodología

Para este taller se desarrolló un Juego de Roles (Role-play), siendo está, una técnica didáctica que genera el aprendizaje significativo y trascendente, logrando que las personas se involucren y comprometan. Ubicándose en el lugar de otro, en otra situación basada en los roles que adoptan y la historia que representan. Involucrando el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la innovación y la creatividad en cada persona.

Para ésta actividad de juego de roles, se expuso como tema de discusión el “Derecho a morir dignamente”, con el cual se establecieron cuatro roles específicos frente al tema, distribuidos desde las posturas que tendría cada grupo, es decir la familia, la sociedad y el Estado, realizando así una representación sobre el rol específico, defendiendo su postura, mediante un conversatorio.

Posteriormente se realizó una actividad denominada “dictar dibujos”, el cual se buscó favorecer la comunicación y la escucha, ubicándose en el lugar del otro, con el cual el grupo se dividió en parejas, espalda contra espalda sin poder tocarse. Allí se entregó un dibujo con el cual su pareja intentó describirlo a su compañero, para así poder replicarlo a la plantilla original, cambiando de roles en una segunda parte. Después de haberse realizado la actividad, se pasó a desarrollar la socialización como herramienta de intercambio de conocimientos.

Tiempo

Se estipuló un tiempo máximo de dos horas, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

DURACIÓN	ACTIVIDAD
15 Minutos	Presentación y explicación de la actividad a desarrollar por grupos de trabajo
10 Minutos	Aplicación pre del instrumento
10 Minutos	Presentación y encuadre del “Derecho a Morir Dignamente”
40 Minutos	Presentación de los Juegos de Roles (Conversatorio).
20 Minutos	Desarrollo de la actividad “Dictar Dibujos”
15 Minutos	Socialización
10 Minutos	Aplicación post del instrumento

Fuente: elaboración propia

Desarrollo

Esta actividad se desarrolló, iniciando con una presentación y explicación sobre las competencias a trabajar y la metodología a realizar la cual se llevó a cabo con la organización de las personas en tres grupos de trabajo, y se explicó uno por uno. Posteriormente se realizó la aplicación pre del instrumento, siguiendo con la iniciación de la actividad central del taller.

Para el juego de roles, se puso como tema principal “El derecho a morir dignamente” con el cual los estudiantes realizaron una representación desde el rol que se les asignó dentro del conversatorio que se llevó a cabo (la Familia, el Estado, y la sociedad). Estos grupos de trabajo asumieron el tiempo estipulado, para organizar la representación del Juego de Roles, el cual mostraron frente a todo el grupo, ilustrando y dando a conocer su postura frente al mismo. Seguido del juego de roles, se realizó la actividad llamada “Dictar dibujos”, la cual se desarrolló en parejas, espalda contra espalda, donde una persona asumió el rol de comunicador y el otro receptor. Al comunicador se le entregó una plantilla con un dibujo que tuvo que describir al receptor, de tal manera que le permitiera dibujarlo igual a la plantilla, pero, el receptor no podía tener ningún contacto visual, ni preguntar, ni hablar o realizar algún tipo de sonido. Una vez acabado el tiempo se realizó un cambio de roles con diferente plantilla, se hicieron los cambios, permitiendo que la pareja quede cara a cara, donde el comunicador pudiera dictar pero sin realizar ningún tipo de gesto y el receptor pudiera hacer cualquier tipo de pregunta sin ver el dibujo. Para esta segunda parte se tuvo en cuenta una plantilla mucho más abstracta.

Al terminar esta actividad, se efectuó la socialización frente a estas posturas y lo vivenciado en la actividad “Dictar dibujos”, dando a conocer los puntos de vista de cada una de las personas y su argumentación frente al mismo. Por último, se aplicó el instrumento post y se dio por finalizado el taller.

Derechos Humanos

Los Derechos Humanos, coexisten con el hombre, derechos fundamentales que le pertenecen por su propia naturaleza, convirtiéndose en algo inherente e inseparable de su ser.

Con esto, se plantearon una serie de actividades, donde se buscó que el estudiante se apropiara de los Derechos que se le otorga como Ciudadano a fin de ejercerlos en su totalidad. Para esto se realizó una cartografía social, la cual pretendía como herramienta de trabajo,

construir conocimiento colectivo, y permitir el reconocimiento y la comprensión de lo que ocurre a su alrededor, por medio de la elaboración de un mapa.

Objetivos

Fortalecer el empoderamiento de los estudiantes de la Fundación Universitaria San José hacia los Derechos Humanos, brindando herramientas conceptuales y legales plasmadas en la constitución para lograr la comprensión y apropiación de los mismos que les permita ejercer su Ciudadanía.

Objetivos Específicos

Reforzar los conocimientos relacionados con Derechos Humanos.

Promover el empoderamiento de los estudiantes hacia los Derechos Humanos

Generar estrategias que les permita comprender el valor de los Derechos Humanos.

Marco Teórico

Los Derechos Humanos, coexisten con el hombre, derechos fundamentales que le pertenecen por su propia naturaleza, convirtiéndose en algo inherente e inseparable de su ser. Sin embargo, cabe apuntar que durante los primeros milenios de la humanidad, los derechos humanos del hombre, no fueron considerados claramente. (Hubner, 1994)

Según la Asociación Latinoamericana para los Derechos Humanos, los antecedentes de éstos dan inicio en la Grecia Antigua, tomando forma con el derecho natural de los hombres. Sin embargo, cuando se menciona el Cristianismo dentro del recorrido histórico de los Derechos Humanos, se plantea que fue éste mismo, quien plantó las bases para alcanzar la igualdad de cada ser humano, fundamentándose en el hecho de ser todos hijos de Dios. Por esa misma línea, se menciona a la Edad Media, como una época que no favoreció la idea de los Derechos Humanos, puesto que se encontraba bajo la influencia del pensamiento aristotélico del derecho medieval, llegando al punto de no reconocer las cualidades humanas que no comprendía, por tanto la personalidad humana no formaba parte de las preocupaciones del derecho y de la vida social (ALDHU, s.f. PP. 1).

Luego de estos acontecimientos, en Inglaterra, se llegaron a constituir por primera vez, limitaciones jurídicas al ejercicio del poder, inclinándose hacia la conservación de los Derechos Humanos de los ciudadanos. Es aquí cuando el rey de Inglaterra Juan I, garantizó por escrito los privilegios de los barones feudales, tomando partido de La Carta Magna, la cual también, permitió que él, respetara las antiguas leyes, dado que allí se incluía el reconocimiento de algunos derechos humanos fundamentales de quienes hacían parte del reino (ALDHU, s.f. PP 1)

El reconocimiento que se les dio a los Derechos Humanos, no fue tan pronto. Tiempo después, en 1776, en la declaración de la Independencia de Estados Unidos, se planteó un pequeño párrafo donde se considera a todos los hombres iguales, y portadores de derechos inalienables que les otorgó su Creador, como el derecho a la libertad y a la vida. Sin embargo, el mayor reconocimiento, proclamación, defensa y vigencia que se les brindó a los Derechos Humanos fue la Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano, que se dio por medio de la Asamblea Francesa el 26 de agosto de 1789. Allí, se estipuló la libertad e igualdad de todos los hombres al nacer. (ALDHU, s.f. PP 2)

Luego, a partir de la Segunda Guerra Mundial esta declaración da paso a la Declaración Universal de los Derechos Humanos, donde en 1948 la Asamblea General de las Naciones Unidas dio la aprobación. Además, hubo un apoyo por parte de los Estados del Consejo de Europa, que permitió en 1950 que la Convención Europea velara por los derechos y libertades fundamentales del hombre (ALDHU, s.f. PP 2).

Así, tiempo después, se dio paso a lo que hoy se conoce como derechos civiles y políticos, derechos económicos, sociales y culturales. Entonces, según Acevedo (2007) en su artículo Derechos civiles y políticos y Derechos económicos, sociales y culturales, cita a Karen Vasak, como gestora de la idea de las tres generaciones de los Derechos humanos, dividiéndolos así:

Primera generación: Derechos Civiles y Políticos: Estos derechos surgieron a partir de los reclamos que promovieron los movimientos revolucionarios en el mundo. Así, estos derechos se denominaron libertades clásicas, como resultado de las luchas. Entre estos se encuentra; derecho a la vida, derecho a la libertad de expresión, derecho a una nacionalidad, derecho a la igualdad, etc. (PP 3)

Segunda generación: Derechos Sociales, Culturales y, Económicos: en esta generación, el estado toma forma de Estado Social de Derecho, donde se garantiza el libre desarrollo del ser humano y el respeto hacia sus derechos sociales. Esto, da paso a la creación del constitucionalismo social que enfrenta la exigencia de disfrutar de manera efectiva los derechos estipulados sociales, económicos y culturales, tales como: derechos a la seguridad social, derecho al trabajo, derecho a la integridad física y mental, derecho a la educación, etc. (PP 4)

Tercera generación: Esta generación surge como incentivo para el progreso social y el mejoramiento del nivel de vida de los pueblos. Entonces entre estos se encuentran: el derecho al libre desarrollo de personalidad, el derecho a un territorio, derecho al medio ambiente sano, derecho a la seguridad alimentaria, etc. (PP 4)

Recursos

Para este taller, se necesitó de un salón amplio con capacidad de 30 a 40 personas, que permitiera espacio adecuado para el desarrollo de las actividades. Donde los estudiantes pudieran moverse libremente por el aula; para éste, se necesitaron de sillas igual al número de asistentes. Además de material como pliegos de papel periódico y marcadores para desarrollar la cartografía social.

Metodología

La metodología de este taller se llevó a cabo mediante una cartografía social que consiste en la realización de un mapa, como herramienta que permite el reconocimiento del entorno y de las relaciones sociales de quien lo realice, a fin de construir un lenguaje propio de las percepciones de la realidad (Molina, 2005), buscando recopilar los conceptos que tenían los estudiantes sobre la violación de los derecho humanos en el país.

Tiempo

Para este taller, se estipulo un tiempo máximo de dos horas, las cuales se distribuyeron de la siguiente manera:

DURACIÓN	ACTIVIDAD
15 Minutos	Presentación y explicación de la actividad a desarrollar
10 Minutos	Aplicación pre del instrumento
20 Minutos	Explicación para ampliar los conocimientos sobre las dimensiones de los Derechos Humanos

45 Minutos	Explicación, realización y socialización de la cartografía social
20 Minutos	Reflexiones de los estudiantes
10 Minutos	Aplicación post del instrumento

Fuente: elaboración propia

Desarrollo

Se dio inicio a la actividad, con una breve presentación de los aplicadores del taller y los objetivos planteados para el desarrollo del mismo. Se procedió a la aplicación del pre- test como base de conocimientos que tienen los estudiantes. Luego de esto, se dió paso a la explicación del tema referente a los Derechos Humanos y más específicamente a sus tres dimensiones que encarnan a) los derechos civiles y políticos; b) los derechos sociales, económicos y culturales; y c) los derechos colectivos, explicándolas una por una; haciendo énfasis en la responsabilidad que tienen como ciudadano, de que se apliquen y respeten los Derechos Humanos. Después, se formaron grupos dependiendo el número de asistentes, para proporcionarles un pliego de papel periódico y marcadores a fin de que realizaran una cartografía social, explicándoles en que consistía su desarrollo. En ella, los estudiantes realizaron el mapa de un sitio, que ellos escogían, mencionando cuales son los derechos que se vulneran y los que se respetan en dicho lugar, clasificándolos en las dimensiones que se señalaron anteriormente. Por último, se realizó la exposición y socialización de las cartografías y la actividad.

Conclusión

Para concluir, se realizó una mesa redonda donde se dieron a conocer los pensamientos y reflexiones de parte de los estudiantes sobre los Derechos Humanos.

Convivencia y Paz

En el Programa de Competencias Ciudadanas se encuentra un grupo importante que no solo trabaja para la formación Ciudadana, sino que contribuye a la promoción, al respeto y la defensa de los derechos humanos de la Constitución. Este grupo es el de Convivencia y Paz, donde el tema de interés es la Paz, la convivencia pacífica, la tolerancia y la aceptación del otro.

Por esto, el Ministerio de Educación Nacional considera a las instituciones educativas actores principales para el desarrollo de estrategias de este grupo de Competencias Ciudadanas, ya que de ello depende en gran parte la formación de cada individuo. (Ministerio de Educación Nacional, 2012)

Objetivos

Fortalecer los conocimientos de los estudiantes de la Fundación Universitaria San José sobre el tema de Convivencia y Paz, ampliando los conocimientos sobre los 3 ámbitos en que se divide este, para fomentar la convivencia pacífica, la tolerancia y la aceptación del otro.

Objetivos Específicos

Ampliar los conocimientos sobre los ámbitos que permitan una convivencia sana y una mayor aceptación con los demás.

Generar estrategias que permitan una mejor convivencia entre los estudiantes.

Promover los valores de tolerancia y aceptación, como principal fuente de referencia para una convivencia sana.

Marco Teórico

El término de Convivencia tiene que ver con la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto de los demás. igualmente es un proceso de desarrollo de competencias, entre los que se encuentra la capacidad para manejar sentimientos y emociones, trabajar adecuadamente los conflictos, trabajar y compartir en grupo, buscar soluciones a los problemas, argumentar, dialogar y fijarse metas.

El Ministerio de Educación Nacional, considera que los centros educativos tienen la responsabilidad de formar ciudadanos, capaces de ejercer la democracia, respetar los derechos humanos y relacionarse entre sí, por esta razón el Ministerio de Educación Nacional, considera

de vital importancia educar para la Paz y la Convivencia a los jóvenes en los diversos centros educativos.

Por otra parte, el plan Decenal de Educación, presenta el tema de la educación para la convivencia, la Paz y la Democracia, donde uno de los desafíos es el fortalecimiento de la sociedad civil y la promoción de la Convivencia Ciudadana

En la constitución política de 1991, a la educación se le delega la responsabilidad frente a la formación para la Paz y la Convivencia, la cual está orientada a educar ciudadanos cumplidores de la ley, con formación democrática, respetuosos de la diversidad y las diferencias y con criterio para resolver conflictos de manera adecuada sin recurrir a la violencia. Además, la ley 115 de 1994, establece como uno de los fines de la educación, el respeto a la vida y demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, justicia, solidaridad, equidad, tolerancia y libertad. igualmente el Decreto de 1860 del Ministerio de Educación, establece pautas y objetivos para los manuales de convivencia escolar, donde incluyen normas de conducta que garanticen el mutuo respeto, y procedimientos para resolver con oportunidad y justicia los conflictos. sin embargo el Ministerio de Educación Nacional ha venido adelantando acciones para responder a las necesidades educativas en temas como constitución, democracia, ética, valores, formación de identidad y convivencia. (Ministerio de Educación Nacional, 2012)

El término de Convivencia tiene que ver con la capacidad de las personas para establecer relaciones sociales y humanas de calidad, fundamentadas en la tolerancia y en el respeto de los demás. igualmente es un proceso de desarrollo de competencias, entre los que se encuentra la capacidad para manejar sentimientos y emociones, trabajar adecuadamente los conflictos, trabajar y compartir en grupo, buscar soluciones a los problemas, argumentar, dialogar y fijarse metas. (Ministerio de Educación Nacional, 2012)

En la formación escolar para la convivencia se encuentra varios ámbitos entre los que se encuentra:

Ámbito de las relaciones pedagógicas: Son relaciones entre sujetos, particularmente entre maestros y alumnos, y se producen principalmente en el aula, durante el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. Para formar una convivencia armónica se debe cumplir unas condiciones mínimas, entre las que se encuentra la promoción de la interacción, la

colaboración y trabajo en equipo, el respeto por el otro, la empatía, la tolerancia, la solidaridad, la honestidad en las relaciones personales y el fomento del dialogo y la argumentación.

Ámbito de la relación de la gestión escolar: son las maneras como se promueve la participación de los estudiantes en aspectos relacionados con la gestión escolar, los cuales son determinantes para el aprendizaje del ejercicio de la democracia y de la convivencia pacífica. para el desarrollo de una buena convivencia, se tendrá en cuenta la promoción de la comunicación efectiva entre los actores educativos, la promoción de los derechos de los estudiantes y la implementación de mecanismos de mediación de arreglos para la solución de conflictos.

Ámbito de las relaciones escuela – comunidad: También se encarga de la formación de sujetos para la convivencia, para ello se cumplen unas condiciones mínimas como el fomento de la participación continua entre padres y líderes comunitarios, donde haya una comunicación efectiva entre la escuela y la comunidad.

Recursos

Para este taller, se requiere que el lugar sea amplio para la capacidad de 30 a 40 personas, donde el espacio sea adecuado para el desarrollo de las actividades y puedan moverse libremente por el lugar, para éste, se requieren de sillas igual al número de asistentes. Además de material como, recortes relacionados con el tema (Ámbitos), colbón, tijeras, pliegos de papel, colores y marcadores borrables.

Tiempo

Para este taller, se estipulo un tiempo máximo de dos horas, las cuales fueron distribuidas de la siguiente manera:

DURACIÓN	ACTIVIDAD
20 Minutos	Presentación Momento de interacción (Nombre- Adjetivo) y explicación de la actividad a desarrollar
10 Minutos	Aplicación pre del instrumento
20 Minutos	Lluvia de palabras de los estudiantes , donde definen convivencia y paz
15 Minutos	Explicación de cada uno de los ámbitos que definen Convivencia y Paz
35 Minutos	Realización y socialización de un collage por parte de los estudiantes, relacionado con los tres ámbitos de convivencia, con recortes que le proporcionaran los aplicadores del taller.

10 Minutos	Socialización de estudiantes y aplicadores
10 Minutos	Aplicación post del instrumento

Fuente: elaboración propia

Desarrollo

Se inició la actividad, con una presentación de los aplicadores y de los estudiantes, donde cada participante se presentó usando un adjetivo que expresara una cualidad positiva suya, luego de decir su nombre. Este adjetivo debía comenzar con la primera letra de su nombre o apellido, Por ejemplo: Soy Paula Perseverante, cada persona al presentarse tuvo que repetir el nombre adjetivo de su anterior compañero. Luego se procedió a la aplicación del pre- test como base de conocimientos que tienen los estudiantes sobre el tema y posteriormente se dió paso a la realización de una una actividad que se denominó como “lluvia de ideas”, la cual consistió en que cada estudiante expresara una palabra que relacionara con el tema principal del taller ”Convivencia y Paz”, a fin de poder definir entre los estudiantes y los aplicadores el significado del tema principal, teniendo en cuenta el concepto que el Ministerio de Educación hace frente al tema, explicando conceptos del mismo. En seguida, se procedió a dividir el grupo en tres partes, dándole a cada a cada uno un ámbito de los que se hablaron durante la explicación sobre Convivencia y Paz, y al mismo tiempo se les proporcionaron recortes de periódicos y revistas, con los cuales realizaran un collage (en grupo) que definiera el tema, para luego realizar una socialización del mismo frente a sus compañeros.

Conclusión

Para finalizar esta actividad, se realizó una mesa redonda de socialización, donde intervinieron los estudiantes y los aplicadores, con el fin de concluir el tema a partir de una reflexión.

Pluralidad, identidad, y valoración de las diferencias

En el Programa de Competencias Ciudadanas, se encuentra el grupo de Pluralidad, Identidad y Valoración de las diferencias, el cual tiene como meta, enseñar a los estudiantes a respetar a aquellos que son diferentes a ellos, donde cada uno de ellos sean reconocidos con los mismos derechos y deberes, disminuyendo la discriminación y segregación, para trabajar en favor de la construcción de la identidad de cada estudiante.

Según Chaux, este grupo de competencias parten del reconocimiento y el disfrute de la enorme diversidad humana y tienen, a la vez como límite, los derechos de los demás, dentro de este tipo de diversidad entrarían las características como el género, etnia, religión, cultura, grupo social, entre otros.

Objetivo

Fortalecer los conocimientos de los estudiantes de la Fundación Universitaria San José, sobre la competencia de pluralidad, identidad y valoración de las diferencias, donde se identifique los diversos factores de discriminación y segregación que existen en el aula de clase, para desarrollar estrategias que contribuyan a la disminución de estos factores.

Objetivos Específicos

Identificar de qué manera se valora la diversidad cultural en el aula de clase.

Fomentar una reflexión sobre las distintas maneras de discriminar y segregar que efectúan los estudiantes en su cotidianidad.

Promover la aceptación y respeto de las diferencias que componen a los seres humanos.

Marco Teórico

Según el Ministerio de Educación Nacional, el grupo de Pluralidad, Identidad y Valoración de las diferencias, habla de la importancia de los Derechos Humanos, la disminución en la discriminación y segregación, la importancia de fomentar y enseñar a los estudiante a respetar las diferencias de las demás personas y a reconocerlos como sujetos con derechos y deberes que tiene como Ciudadanos. Esto, supone trabajar en favor de la construcción de la propia identidad de cada estudiante, pues si ellos no saben a qué grupos culturales pertenecen, tampoco van a poder diferenciarse de los demás y disfrutar de la enorme diversidad humana.

Recursos

Para este taller, se solicitó un lugar amplio para la capacidad de 30 a 40 personas, donde el espacio fuera adecuado para el desarrollo de las actividades y pudieran moverse libremente

por el lugar, para éste, se necesitaron de sillas igual al número de asistentes. Además de material como cartulinas, marcadores, cinta, colores y marcadores.

Metodología

Para este taller se desarrolló un Juego de Roles (Role-play), siendo está, una técnica didáctica que genera el aprendizaje significativo y trascendente, logrando que las personas se involucren y comprometan. Ubicándose en el lugar de otro, en otra situación basada en los roles que adoptan y la historia que representan. Involucrando el trabajo en equipo, la toma de decisiones, la innovación y la creatividad en cada persona.

Tiempo

Se estipulo un tiempo máximo de dos horas, los cuales fueron distribuidos de la siguiente manera:

DURACIÓN	ACTIVIDAD
15 Minutos	Presentación y explicación de la actividad a desarrollar seguido de la aplicación pre del instrumento
10 Minutos	Aplicación pre del instrumento
15 Minutos	Elección de roles a representar.
45 Minutos	Juego de roles de Discriminación y Segregación
25 Minutos	Reflexión sobre factores de discriminación y conexión con la competencia de pluralidad
10 Minutos	Aplicación post del instrumento

Fuente: elaboración propia

Desarrollo

Se inició con una breve presentación de los expositores sobre el tema a trabajar, se aplicó el pre test como base para tener noción de los conocimientos que tenían los estudiantes. Se dio inicio dividiendo el salón en varios grupos a fin de presentarles por medio de un cartel, un rol que debían seleccionar para llevar a cabo la actividad central del taller. Los carteles tenían los siguientes términos: homosexual, indígena, habitante de calle, negro, barrista, entre otros. Al haber definido y escogido el rol a representar, cada grupo pasó en frente a exposición de sus compañeros, con el fin de que ellos expresaran opiniones, términos, ideas y estereotipos que se mantuvieran sobre los mismos; así hasta que todos los grupos pasaron y recibieron comentarios

de sus compañeros. Esto con el fin de hacer evidente las formas de discriminación y segregación que deben afrontar algunas personas, no solo verbales también físicas o psicológicas a diario.

Para finalizar, se procedió a realizar un conversatorio, tomándolo como un espacio para reflexionar en grupo sobre las formas de discriminación, que tan racionales se pueden ver cuando se miran desde otro punto, experiencias que hayan sentido el ejecutor y los asistentes y por último se cerró el tema comunicando lo que pretendía esta competencia de pluralidad y como con ayuda de esta se puede promover una mejor convivencia, tolerando y enriqueciéndose de la diversidad cultural que encontramos en Colombia.

Anexo 2. Instrumentos competencias ciudadanas

COMPETENCIAS COGNITIVAS

Cuáles son las ramas del poder publico

----- , ----- , -----

Cuáles son los órganos de control del Estado Colombiano

_____ , _____ .

Cuáles son algunas de las formas que tiene el ciudadano para participar en el ejercicio y control del poder político: _____,

_____ ,

_____ .

Una de las funciones del congreso de la Republica:

Controlar las decisiones del Gobierno, como jefe del Estado y suprema autoridad de gobierno.

Nombramiento y remoción de Ministros, Directores de Departamentos Administrativos.

Reformar la Constitución, hacer las leyes y ejercer control político sobre el gobierno y la administración.

Todas las anteriores

Indique si es falso (F) o Verdadero (V), las siguientes afirmaciones:

Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de Republica unitaria. (___)

Son fines del Estado, promover la prosperidad, servir a la comunidad y garantizar los principios, derechos y deberes. (___)

La soberanía no reside en el pueblo, sino en el Estado mismo (___)

El ciudadano, tiene derecho a participar en el ejercicio y el control del poder político. (___)

El plebiscito, permite a los ciudadanos ejercer convenios internacionales. (___)

La consulta popular es:

El medio que permite aprobación de un representante al gobierno

Un mecanismo de indagación, para la consulta de necesidades.

El elemento que permite la aprobación de reformas legislativas

Un mecanismo de participación ciudadana mediante el cual se convoca al pueblo para la toma de una decisión

Reside exclusivamente en el pueblo, quien la ejerce en forma directa o por medio de sus representantes, lo anterior hace referencia a:

La Democracia

El gobierno

La soberanía

El poder publico

La constitución reconoce y protege la diversidad _____ y cultural de la Nación Colombiana y establece como una obligación estatal proteger las riquezas culturales y naturales de la Nación.

De alucinógenos

Dialéctica

Étnica

Personal

Los Derechos Fundamentales, corresponden a aquellos que tienen todos los individuos por el solo hecho de existir, por lo cual estos derechos también son considerados como:

Competencias Comunicativas

Primera generación

Cuarta generación

Segunda generación

Tercera generación

14. cuál de los siguientes aspectos se considera un deber y un derecho obligatorio

La vida

La Educación

La paz

La libertad

15. Según su criterio y su compromiso como Ciudadano en la Sociedad Colombiana, cuál cree que sería su aporte a la sociedad.

.Instrumento Derechos Humanos					
	TD	ED	NA/ND	DA	TD
Mi vida cotidiana se rige por los Derechos Humanos.					
Sin la existencia de los Derechos Humanos, no habría límites en la sociedad.					
Tengo claridad de quién se encarga de que se apliquen y se respeten los Derechos Humanos					
Busco el cumplimiento de las normas y los acuerdos por parte de las autoridades, de mis compañeros y de mí mismo.					
Reconozco mis Derechos como parte fundamental de mi desarrollo personal					

Tengo claridad de cuáles son los Derechos que hacen parte de la Primera generación.
Reconozco cuales son las decisiones democráticas que se toman en mi país.
Reconozco la importancia de expresar mi punto de vista frente a un tema de discusión
Cuando una persona expresa su opinión, la considero válida e importante.
Participó activamente en la toma de decisiones dentro de mi círculo social y/o familiar.
Tengo claridad sobre cuáles son los derechos de Segunda Generación.
No discrimino a una persona por su posición social.
Reconozco que la educación es, parte integral del desarrollo del ser humano
Manifiesto indignación cuando se vulneran las libertades de las personas y acudo a las autoridades apropiadas.
La educación, se le brinda a todo ciudadano, sin importar su posición socioeconómica, o cultural.
Reconozco la importancia de los Derechos de Tercera generación.
Considero importante conocer tradiciones de una cultura diferente de la que hago parte.
Tengo claridad sobre cuáles son los Derechos de Tercera generación.
Reconozco como válido el legado de los afro descendientes.
Me intereso por mantener limpio el medio ambiente en el cual habito.

Fuente: Elaboracion autores

Instrumento Convivencia y Paz					
	TD	ED	NA/ND	DA	TD
Considero importante la paz para lograr una convivencia mejor.					
Conozco los 3 ámbitos en que se divide el grupo de convivencia y paz					
Tengo conocimientos claros sobre el concepto de convivencia y paz					
Considero la importancia del dialogo como primera medida para mejorar la Convivencia y Paz					
Reconozco la importancia de la convivencia y paz para generar un entorno sano.					

Reconozco la importancia de mantener una relación de empatía con mis docentes, para una convivencia armónica

Conozco las condiciones mínimas que tengo dentro del aula, para una convivencia armónica.

Comprendo que la participación en las actividades propuestas en el aula, generan un mayor interacción y me permiten conocer a los demás.

Reconozco que promover el dialogo argumentado, permite conocer y entender la postura del otro.

Busco la mediación escolar si considero que necesito ayuda para resolver conflictos

Conozco procesos y técnicas de mediación de conflictos.

Analizo el manual de convivencia y las normas de mi institución; las cumplo voluntariamente y participo de manera pacífica en su transformación.

Mis pensamientos y emociones, influyen en mi participación en las decisiones colectivas.

Comprendo la importancia de participar en el gobierno escolar y de hacer seguimiento a sus representantes.

Hago seguimiento a las acciones que desarrollan los representantes escolares y protesto pacíficamente cuando no cumplen sus funciones o abusan de su poder.

Comprendo que los mecanismos de participación permiten decisiones, y aunque no esté de acuerdo con ellas, sé que me rigen.

Conozco y uso estrategias creativas para generar opciones frente a decisiones colectivas.

Conozco la importancia de la participación de los padres de familia en la toma de decisiones comunitarias.

Contribuyo a que los conflictos entre personas y entre grupos se manejen de manera pacífica y constructiva mediante la aplicación de estrategias basadas en el diálogo y la negociación.

Fuente: elaboración propia

Instrumento Pluralidad, Identidad y Valoración de las Diferencias	TD	ED	NA/ND	DA	TD
Considero respetables las diferencias culturales de mi país.					
Me preocupo por integrar en mi círculo social, a una persona que es vista como diferente y es excluida en la sociedad.					
Reflexiono sobre las consecuencias que atrae la discriminación sobre las personas.					
Reconozco las formas de exclusión y, discriminación					
Valoro las semejanzas y diferencias de gente cercana.					
Reconozco lo distintas que somos las personas y comprendo que esas diferencias son oportunidades para construir nuevos conocimientos.					
Comprendo el significado y la importancia de vivir en una nación multiétnica y pluricultural.					
Comprendo que, todas las personas tenemos Derecho a no ser discriminadas.					
Analizo de manera crítica mis pensamientos y acciones cuando estoy en una situación de discriminación					
Identifico problemas de exclusión y analizo alternativas de solución, considerando los aspectos positivos y negativos de cada opción.					
Construyo una posición crítica frente a las situaciones de discriminación y exclusión social que resultan de las relaciones desiguales entre personas, culturas y naciones.					
Colaboro con acciones, normas o acuerdos para evitar la discriminación.					
Comprendo el concepto de estereotipo y su relación con la exclusión, la discriminación y la intolerancia a la diferencia.					
Reconozco que los hombres y las mujeres tienen el mismo valor y los mismos derechos.					
Reconozco y acepto la existencia de grupos con diversas características de etnia, edad, género, oficio, lugar, situación socioeconómica					
Respeto y defiendo las libertades de las personas: libertad de expresión, de conciencia, de pensamiento, de culto y de libre desarrollo de la personalidad.					
Identifico mis emociones ante personas o grupos que tienen intereses o gustos distintos a los míos y pienso cómo eso influye en mi trato hacia ellos.					
Comprendo que la orientación sexual hace parte del libre desarrollo de la personalidad y rechazo cualquier discriminación al respecto.					
Comprendo que el respeto por la diferencia no significa aceptar que otras personas o grupos vulneren derechos humanos o normas constitucionales					
Comprendo que existen diversas formas de expresar las identidades (la apariencia física, la expresión artística y verbal) y las respeto.					

Fuente: Elaboración autores